

GOBIERNO REGIONAL PUNO
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO,
PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL



PLAN ANUAL
Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
DEL AÑO 2,008



PRESENTACIÓN

I. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

- 1.1. MARCO LEGAL
- 1.2. ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA REGIONAL
- 1.3. POTENCIALIDADES.
- 1.4. MATRIZ FODA

II. LINEAMIENTOS DE POLITICA REGIONAL

III. VISIÓN REGIONAL

IV. MISIÓN

V. OBJETIVOS ESTRATEGICOS, GENERALES Y OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- 5.1. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS REGIONALES
- 5.2. GENERALES
- 5.3. ESPECÍFICOS

VI. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA

- 6.1. PRESUPUESTO DE GASTO CORRIENTE
- 6.2. PROGRAMA DE INVERSIONES
- 6.3. RESULTADOS DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2008.

VII. ARTICULACION DE OBJETIVOS GENERALES

MATRIZ No. 01

VIII. PROGRAMACION DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

MATRIZ No. 02: PARA GASTO CORRIENTE Y GASTO DE CAPITAL

IX. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

MATRIZ No. 03

LAS ACTIVIDADES A EJECUTAR, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEFINIDOS, SE EXPRESARAN EN METAS, LAS QUE ESTARÁN ENLAZADAS CON LAS METAS PRESUPUESTARIAS (MATRIZ No. 2).

PLAN ANUAL Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2008.

PRESENTACIÓN.

El Plan Anual y Presupuesto Participativo 2008 del Gobierno Regional Puno, representa el instrumento de gestión institucional que expresa la programación de actividades que se esperan alcanzar durante el año fiscal, precisando las actividades mas importantes para el cumplimiento de las metas establecidas para dicho periodo.

El Plan Anual y Presupuesto Participativo 2008 se formula para este segundo periodo de gobierno, en base a los resultados del primer año de gobierno y exigencias institucionales así como de la población en general; en tal virtud como la primera prioridad es el manejo transparente de la gestión pública y avanzar hacia el desarrollo de las capacidades internas de la institución, para lo cual se implementara la modificación de la estructura orgánica y de mas documentos de gestión institucional, con el propósito de sentar las bases para una administración moderna, transparente y eficiente de la gestión.

La programación operativa institucional ofrece limitaciones derivadas de la escasa asignación presupuestal de nivel central; aspecto que configura un panorama restrictivo en materia de identificación y priorización de problemas y plantear soluciones a través de proyectos de inversión pública. Conscientes de la escasez de recursos, queda establecido que el plan anual indefectiblemente deberá ser reforzado en el transcurso del ejercicio fiscal, con nuevas asignaciones presupuestales, tales como los crédito suplementario de parte del Gobierno Central y/o a la búsqueda de fuentes de cooperación internacional en términos de complementariedad presupuestal, estas nuevas opciones de asignación de recursos debe conllevar a la incorporación de otras metas institucionales.

Por otro lado, debemos expresar que el esquema de planeamiento en el presente Plan Anual y Presupuesto Participativo 2008, contiene: diagnóstico situacional, visión regional, misión, objetivos estratégicos, generales y objetivos específicos, programa de inversiones, articulación de objetivos generales, programación de actividades operativas y cronograma de actividades.

Puno, diciembre del 2007.

I.
DIAGNOSTICO SITUACIONAL.

I. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

1.1. MARCO LEGAL

En el marco de las normas citadas a partir de la Constitución Política del Estado Peruano, mencionamos las normas que rigen a los gobiernos regionales a nivel nacional como:

Ley de Bases de Descentralización, aprobada por la Ley No. 27783, modificada por la Ley No. 28274.

Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, aprobada por la Ley No. 27867, modificada por la Ley No. 27902.

Ley General del Sistema Nacional del Presupuestó Público, Ley No. 28411.

Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2007, aprobada por la Ley N° 28927.

Ley N° 27293 Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública SNIP.

Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y Centro Nacional de Planeamiento Estratégico CEPLAN, Ley N° 28522.

1.2. ANALISIS DE LA PROBLEMÁTICA REGIONAL

1.2.1. UBICACIÓN Y LIMITES, EXTENSION, DIVISION POLITICA, UNIDADES GEOGRAFICAS Y CLIMA.

Ubicación y límites

La región Puno, se encuentra ubicada en el Sureste de la República del Perú, entre las coordenadas geográficas de 13° 00' 00" y 17 ° 17' 30" de Latitud Sur y los 71° 06' 57" y 68° 48' 46" de Longitud Oeste del meridiano de Greenwich. Sus límites constituyen:

- Por el Norte, con el departamento de Madre de Dios.
- Por el Sur, con el departamento de Tacna.
- Por el Este, con la República de Bolivia.
- Por el Oeste, con los departamentos de Cusco, Arequipa y Moquegua.

Extensión

Su extensión territorial es de 71,999.00 Km², que representa el 5.6% de la superficie nacional. Esta superficie incluye 14.50 Km² de área insular lacustre de islas y 4996.28 Km² del lago Titicaca del lado peruano.

Las provincias que abarcan las unidades geográficas de sierra y selva cuentan con mayor extensión caso de Carabaya con 12,266.40 km² y Sandía con 11,868.41 km², y la provincia de menor extensión es Yunguyo, solamente con 288.31 km².

CUADRO N° 1
SUPERFICIE Y REGION NATURAL DE LAS PROVINCIAS DE LA REGION PUNO

PROVINCIA	SUPERFICIE		REGION NATURAL
	KM2.	PORCENTAJE	
Total	71,999.00*	100.00	
Puno	6,492.60	9.69	Sierra
Azángaro	4,970.01	7.42	Sierra
Carabaya	12,266.40	18.31	Sierra y selva
Chucuito	3,978.13	5.94	Sierra
El Collao	5,600.51	8.36	Sierra
Huancané	2,805.85	4.19	Sierra
Lampa	5,791.73	8.65	Sierra
Melgar	6,446.85	9.62	Sierra
Moho	1,000.41	1.49	Sierra
San Antonio de Putina	3,207.38	4.79	Sierra
San Román	2,277.63	3.40	Sierra
Sandia	11,862.41	17.71	Sierra y selva
Yunguyo	288.31	0.43	Sierra

(*) Incluye 14.5 Km2. de área insular y 4996.28 km2 de lago Titicaca (lado peruano)

Fuente: Compendio Estadístico del Departamento de Puno.2004

División política

Políticamente el territorio de la región Puno, está dividido en 13 provincias y 109 distritos. Las provincias de Puno y Azángaro, cuentan con mayor número de distritos, cada una con 15 distritos y las provincias de San Román y Moho, con menor cantidad de distritos, en número de 4.

CUADRO N° 2
DISPOSITIVO LEGAL DE CREACION, CAPITAL POLITICA Y
NUMERO DE DISTRITOS, SEGUN PROVINCIAS.

PROVINCIA	DISPOSITIVO LEGAL DE CREACION			CAPITAL POLITICA	NUMERO DISTRITOS
	NOMBRE	NUMERO	FECHA		
Puno	Decreto	S/N	02-05-1854	Puno	15
Azángaro	Decreto	S/N	21-06-1825	Azángaro	15
Carabaya	Decreto	S/N	21-06-1825	Macusani	10
Chucuito	Decreto	S/N	25-03-1826	Juli	7
El Collao	Ley	25361	12-12-1991	Ilave	5
Huancané	Decreto	S/N	21-06-1825	Huancané	8
Lampa	Decreto	S/N	21-06-1825	Lampa	10
Melgar	Ley	S/N	25-10-1901	Ayaviri	9
Moho	Ley	25360	12-12-1991	Moho	4
S.A. Putina	Ley	25038	29-05-1989	Putina	5
San Román	Ley	5463	06-09-1926	Juliaca	4
Sandia	Ley	S/N	05-02-1875	Sandia	10
Yunguyo	Ley	24042	28-12-1984	Yunguyo	7

Fuente: Demarcación Política del Departamento de Puno y Normas Legales.

Unidades geográficas

El espacio geográfico de la región Puno, está conformada por dos unidades geográficas: sierra y selva.

Sierra

Esta unidad constituye el 76.9% de la superficie total de la región, presenta características fisiográficas particulares y diferenciadas, que condicionan su topografía, clima y vocación productiva; comprende las altitudes desde 3812 m.s.n.m. (nivel del lago Titicaca) hasta las alturas que sobrepasan a los 5.500 m.s.n.m.(cordillera occidental y Oriental) y alturas que descienden hasta 3500 m.s.n.m. (Ladera Oriental). Su clima es frío y seco, con temperaturas promedio que oscila entre 5°C. A 13°C.

Esta unidad está formado por 4 sub unidades geográficas o grandes paisajes: altiplano, ladera o área intermedia, cordillera y ladra oriental.

- **Altiplano**, se encuentra en el área de influencia del lago Titicaca, comprende las altitudes entre 3.812. m.s.n.m (orillas del lago Titicaca) y 3.900 m.s.n.m., está conformado por dos áreas: circunlacustre y resto del altiplano. El primero se caracteriza por estar situado en las proximidades del lago Titicaca, cuenta con tierras y clima apropiado para la actividad agrícola y, el segundo por contener grandes extensiones de tierras, de vocación productiva pecuaria.
- **Ladera o área intermedia**, se encuentra ubicado entre las altitudes comprendidas entre 3.900 y 4.200 m.s.n.m., su topografía se caracteriza por presentar laderas empinadas, desfiladores y quebradas con formaciones ecológicas estepa, montano, páramo y tundra; que permite la explotación pecuaria de crianza extensiva de ovinos, camélidos y vacuno en forma limitada.
- **Cordillera**, comprende las altitudes desde 4,200 m.s.n.m., hasta las alturas que sobrepasan los 5.500 m.s.n.m., se encuentra mayormente en el ramal oriental y parte occidental de la cordillera de los andes, su topografía es accidentada y heterogénea con presencia de colinas, quebradas pronunciadas y picos elevados, suelos erosionados con escasa vegetación; con formaciones ecológicas de páramo húmedo y tundra, que permite la crianza de camélidos sudamericanos. En la parte Oeste y Suroeste del departamento, se aprecia numerosos nevados; como: Lorianca, Milloco, Hatun Pasto, San Luis, Lamparasi, y Saramayo que son testimonios de procesos glaciáticos; asimismo, al Noreste los nevados de Shalluyo, Ananea, Nacaria, Aricoma e Ipante.
- **Ladera oriental**, comprende las altitudes situadas entre 4200 a 3500 m.s.n.m. que corresponde a la vertiente oriental, presenta una topografía sumamente accidentada, con fuertes pendientes, que están propensos a la erosión,: su clima es templado.

Selva

Se encuentra ubicada en norte del departamento, que comprende parte de las provincias de Sandía y Carabaya, comprende el 23.1% del territorio del departamento, situada desde 3.500 m.s.n.m. hasta las alturas inferiores a 400 m.s.n.m.; se caracteriza por tener una fisiografía, accidentada, colinas bajas y de llanura aluvial, con ríos que transportan arena auríferas. Comprende tres subunidades geográficas:

- **Ceja de selva**, se ubica entre los contrafuertes de la cordillera oriental, comprende desde 3.500 m.s.n.m. hasta los 1.500 m.s.n.m., se caracteriza por ser muy accidentada, con fuerte pendiente, terrenos erosionables debido al desmonte, pero aptas para producción agrícola, quebradas profundas, lo que da origen a la caída de las aguas de diferentes magnitudes, las mismas constituyen aptas para la generación de energía eléctrica. La temperatura promedio es de 12°C.
- **Selva alta**, comprende las alturas que van desde 1500 a 400 m.s.n.m., presenta un relieve accidentada, cubierta por una vegetación boscosa de tipo tropical, con presencia de colinas amazónicas, tierras aptas para producción forestal y cultivos permanentes (frutales y café). Su clima es calido, la temperatura promedio es de 22° C.

- **Selva baja**, comprende altitudes inferiores a 400 m.s.n.m., se encuentra en el extremo Noreste del río Heath y los márgenes del río Tambopata, se caracteriza por su relieve plana con densa vegetación, posee suelos favorables para la vida forestal. Su clima es cálido, que llega va desde 26° C hasta 35° C.

1.2.2 DINAMICA SOCIAL.

1.2.2.1. Población

a). Evolución de la población

La población regional, a partir del Censo Nacional Población y Vivienda de 1972 al 2005, se incrementó en 432336 habitantes, a una tasa promedio de 1.2, 1.6 y 1.3% en los períodos intercensales de 1972-81, 1981-93 y 1993-2005, estas cifras resultan inferiores a los registrados a nivel nacional, que es de 2.6, 2.0 y 1.5% respectivamente; este proceso de lento crecimiento, es debido que la región es expulsor de la población hacia otros departamentos de mayor desarrollo, caso de Lima, Arequipa, Cusco y Tacna, en especial del ámbito rural, quienes emigran en busca de mejores oportunidades de trabajo.

La población urbana, durante los tres últimos períodos intercensales de 1972-81, 1981-93 y 1993-2005, alcanzó la mayor dinámica poblacional, llegando a incrementarse en 392977 habitantes; registrando una tasa de crecimiento poblacional de 4.4% (1972-81), 3.4% (1981-93) y 2.6% (1993-2005), debido a la consolidación y crecimiento de las principales ciudades, caso de Juliaca, Puno y otras como Ayaviri, llave, Azángayo, Yunguyo y Desaguadero, pero en términos relativos la tasa de crecimiento en cada período intercensal se viene disminuyendo. En cambio la población rural, se encuentra en proceso de decrecimiento, durante los 33 años, solamente se incrementó en 39359, debido a la baja dinámica poblacional, expresada en su tasa de crecimiento de 0.1% (1972-81), 0.7% (1981-93) y -0.2 (1993-2005), como consecuencia de estacionalidad de la actividad agropecuaria, que no está en condiciones de retener a la población del medio rural

Es necesario señalar que en dos períodos intercensales de 1972-81 y 1981-93, la provincia de San Román, registró la tasa más alta de crecimiento poblacional 4.8 y 5.1% de promedio anual, debido al crecimiento dinámico de la ciudad de Juliaca, capital de la mencionada provincia; pero, en el último evento censal de 1993-2005, ha sido relegado al segundo lugar por la provincia de San Antonio de Putina, quien registra la tasa de crecimiento más elevada a nivel regional con 3.7%, como consecuencia de la explotación aurífera de la mina La Rinconada, que viene constituyéndose como el principal foco de atracción poblacional, sobre todo de la mano de obra no calificada de las provincias de Huancané, Moho, San Antonio de Putina, Juliaca y Azángaro; en cambio, la provincia de Huancané, registró tasa de crecimiento más baja a nivel regional, en los dos períodos intercensales de 1972-81 y 1981-93, con -0.5% y 0.0% respectivamente: Por otra parte en el periodo (1993-05), la provincia de Moho, registra la tasa de crecimiento más baja consistente en -1.5 %, seguido de Huancané con -0.8%, dado que la población de estas provincias, emigra a la ciudad de Juliaca y los valles de Tambopata de la provincia de Sandía.

CUADRO No. 3**POBLACION TOTAL Y TASA DE CRECIMIENTO, POR PERIODOS INTERCENSALES Y SEGÚN PROVINCIAS**

PROVINCIA	POBLACION TOTAL				TASA DE CRECIMIENTO		
	1972	1981	1993	2005	1972-81	1981-93	1993-05
Total	813172	910377	1103689	1245508	1.2	1.6	1.3
Puno	155738	181366	205111	222897	1.7	1.0	0.7
Azángaro	114514	181620	142070	136523	0.4	1.5	-0.3
Carabaya	31376	33839	47942	66316	0.8	2.9	2.7
Chucuito	78507	87401	94068	110083	1.2	0.6	1.3
El Collao	53987	62804	78745	76749	1.7	1.9	-0.2
Huancané	86457	82295	82293	74542	-0.5	0.0	-0.8
Lampa	38442	39859	44571	48239	0.4	0.9	0.7
Melgar	54919	62952	74039	84739	1.5	1.4	1.1
Moho	27164	28206	33664	28149	0.4	1.5	-1.5
S.A. de Putina	16599	19161	28844	44853	1.6	3.4	3.7
San Román	68928	105316	172102	236315	4.8	4.1	2.7
Sandia	43313	45138	50895	65431	0.5	1.0	2.1
Yunguyo	43228	43420	49345	50672	0.1	1.1	0.2

FUENTE: Elaborado por GRPPAT, en base a Censos Nacionales de 1972, 1981, 1993 Y 2005.

b). Población por sexo

El Censo Nacional de Población y Vivienda de 2005, registró 50.5% (628665) de hombres y 49.5% (616843) de mujeres; estas cifras nos muestra que la población masculina supera ligeramente a la población femenina, pero a nivel nacional la población por sexo se encuentra casi equilibrada, con un mínimo margen de diferencia, en donde las mujeres (50.1%), resultan mayores que los hombres (49.9%).

La población por sexo, a nivel de provincias muestra diferencias entre el número de hombres y mujeres; en las provincias de Puno, Carabaya, Chucuito, El Collao, Lampa, San Antonio de Putina, la población masculina, resulta ligeramente superior a la población femenina; en cambio, en las provincias de Azángaro, Carabaya, Huancané, Melgar, Moho y Yunguyo, ocurre lo contrario, es decir las mujeres en cantidad son mayores que los hombres, debido a las características socio-económicas de cada provincia. Es señalar, que la provincia de San Román, registra en forma equilibrada entre hombres y mujeres.

CUADRO No. 4
POBLACION NOMINALMENTE CENSADA 2005, POR SEXO Y SEGÚN PROVINCIAS

PROVINCIA	POBLACION TOTAL		POBLACION POR SEXO			
			HOMBRE		MUJER	
	PERSONAS	%	PERSONAS	%	PERSONAS	%
TOTAL	1245508	100.0	628665	50.5	616843	49.5
Puno	222897	100.0	111637	50.1	111260	49.9
Azángaro	136523	100.0	67567	49.5	68954	50.5
Carabaya	66316	100.0	34159	51.5	32157	48.5
Chucuito	110083	100.0	55796	50.7	54287	49.3
El Collao	76749	100.0	39217	51.1	37532	48.9
Huancané	74542	100.0	37009	49.6	37533	50.4
Lampa	48239	100.0	24144	50.1	24095	49.9
Melgar	84739	100.0	42059	49.6	42680	50.4
Moho	28149	100.0	13973	49.6	14176	50.4
S.A. Putina	44853	100.0	24002	53.5	20851	46.5
San Román	236315	100.0	118225	50.0	118090	50.0
Sandia	65431	100.0	35748	54.6	29683	45.4
Yunguyo	50672	100.0	25127	49.6	25545	50.4

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda de 2005

c) Población por grupos de edad

La población de la región Puno está clasificada en los siguientes grupos de edad:

Grupo de 0-4 años, está compuesta por 111424 personas, que representa el 8.9 % de la población total, este porcentaje en comparación a 9.5% registrada a nivel nacional, resulta inferior; este grupo se compone de la población infantil, los mismos requieren fundamentalmente de los servicios de salud, para disminuir las altas tasas de mortalidad; además, estimulación y una alimentación adecuada para su desarrollo.

Grupo de 5-14 años, conformada por 286301 personas, que en términos porcentuales representa el 23.0% de la población total regional, esta cifra es superior al promedio nacional, que es de 21.6%. Este grupo, está compuesta básicamente por la población estudiantil, quienes requieren de servicios de educación inicial, primaria y secundaria, asimismo de atención integral de los niños y niñas que se hallen en situación de abandono o peligro.

Grupo de 15-64 años, está conformada por 760043 personas, que representa el 61.0% de la población regional, dicha cifra constituye inferior al promedio nacional que es de 62.7%. La población de este grupo demanda y requiere empleo, para acceder a un puesto de trabajo y participar activamente en la economía y producción; asimismo, la población estudiantil demanda servicios de educación secundaria y superior, fundamentado en los principios de interculturalidad, integración social y educativa, desarrollo humano, oportunidad y soporte técnico.

Grupo de 64 y más años, conformada por 87740 personas, que representa el 7.1% de la población total, cuya cifra es superior al promedio nacional que es de 6.2%; esta población por corresponder a la tercera edad, requiere de seguridad social y tratamiento en salud

CUADRO No. 5
POBLACION POR GRUPOS DE EDAD, SEGÚN PROVINCIAS.

PROVINCIA	POBLACION TOTAL	POBLACION POR GRUPOS DE EDAD			
		0-4 AÑOS	5-14 AÑOS	15-64 AÑOS	64 AÑOS Y MAS
TOTAL	1245508	111424	286301	760043	87740
Puno	222897	18288	46290	141271	17048
Azángaro	136523	13276	34884	77620	10743
Carabaya	66316	7794	17418	37758	3346
Chucuito	110083	9657	25481	66452	8493
El Collao	76749	6237	16792	46851	6869
Huancané	74542	6087	16830	42577	9048
Lampa	48239	4304	11105	29033	3797
Melgar	84739	8324	21536	49218	5661
Moho	28149	2155	6518	15591	3885
S.A. Putina	44853	4622	9690	28504	2037
San Román	236315	20607	52883	154147	8678
Sandia	65431	5883	15421	40502	3625
Yunguyo	50672	4190	11453	30519	4510

FUENTE: Censo Nacional de Población y Vivienda de 2005.

d). Población por área urbana y rural

La región Puno, de acuerdo a las cifras del Censo Nacional de Población y Vivienda de 2005, registró 1,245508 habitantes, de los cuales el 47.3 se encuentra concentra en el medio urbano dedicadas a las actividades secundarias y terciarias y, 52.7 % se encuentra distribuida en el ámbito rural, dedicadas básicamente a las actividades primarias, en especial a la agropecuaria.

El crecimiento de la población urbana, es producto del proceso de urbanización que se dio entre 1972 y 2005, en especial en las ciudades de Juliaca y Puno, que tiene su origen en las corrientes migratorias desde las áreas rurales hacia las áreas urbanas; caso de Juliaca por las provincias del norte y centro; en cambio, Puno, por las provincias del Sur de la región; asimismo, durante el período de 1993-2005, hubo un notable crecimiento de algunos centros poblados capitales provinciales y distritos; entre ellos figuran llave, Melgar, Azángaro, Yunguyo, Macusani y Desaguadero.

Según el Censo Nacional de Población y Vivienda de 2005, la provincia de San Román, es de predominancia urbana, dado que la población urbana, representa el 90.0% del total provincial; seguido de la provincia de San Antonio de Putina con 59.5% y Puno con 58.9%; el crecimiento urbano de la provincia de San Antonio de Putina, esta influenciada por el centro poblado La Rinconada. Mientras tanto, las otras 10 provincias son de predominancia rural, en los cuales la población rural participa en mayor porcentaje respecto al total provincial; a excepción de Melgar, con 47.4% de población urbana, dado que la ciudad de Ayaviri, se viene constituyendo, como una de las ciudades más importantes en la zona norte de la región.

CUADRO No. 6
POBLACION ABSOLUTA Y RELATIVA POR AREA URBANA Y RURAL, SEGÚN
PROVINCIAS.2005.

PROVINCIA	POBLACION ABSOLUTA			POBLACION RELATIVA %		
	TOTAL	URBANA	RURAL	TOTAL	URBANA	RURAL
TOTAL	1245508	588801	656707	100.0	47.3	52.7
Puno	222897	131281	91616	100.0	58.9	41.1
Azángaro	136523	35414	101109	100.0	25.9	74.1
Carabaya	66316	26123	40193	100.0	39.4	60.6
Chucuito	110083	25872	84211	100.0	23.5	76.5
El Collao	76749	21533	55216	100.0	28.1	71.9
Huancané	74542	13184	61358	100.0	17.7	82.3
Lampa	48239	17327	30912	100.0	35.9	64.1
Melgar	84739	40137	44604	100.0	47.4	52.6
Moho	28149	5588	22561	100.0	19.9	80.1
S.A. Putina	44853	26683	18170	100.0	59.5	40.5
San Román	236315	212572	23743	100.0	90.0	10.0
Sandia	65431	16172	49259	100.0	24.7	75.3
Yunguyo	50672	16917	33755	100.0	33.4	66.6

FUENTE: Censo Nacional de Población y Vivienda de 2005.

e). Densidad poblacional

La densidad poblacional del departamento Puno, para 2005 es de 17.3 hab/km²., lo cual significa que es un ámbito moderadamente habitado, dado que se encuentra en el rango de 11-20 Hab/km²; sin embargo, a nivel de provincias la densidad poblacional se presenta en forma diferenciada, dependiendo de la ubicación geográfica. Las provincias que se encuentran localizadas en el altiplano, como Yunguyo y Juliaca, son altamente habitados, con 175.8 y 103.8 hab/km²; seguido de las provincias de Puno, Azángaro, Chucuito, Huancané y Moho, se encuentran como ámbitos normalmente habitados, con 34.3, 27.5, 27.7, 26.6, y 28.1 hab/ km², respectivamente.

En cambio, las provincias cuyos ámbitos abarcan mayor extensión del área intermedia, cordillera y selva, se encuentra como moderadamente habitadas, entre ellas las provincias de El Collao, Melgar y San Antonio de Putina con 13.7, 13.1 y 14.0 Hab/km². y escasamente habitado las provincias que se ubican en la parte alta y selva, caso de Carabaya, Lampa y Sandia, con una densidad poblacional de 5.4, 8.3 y 5.5 hab/km².

CUADRO No. 7
CLASIFICACION TERRITORIAL, SEGÚN DENSIDAD POBLACIONAL, POR PROVINCIAS. 2005.

PROVINCIA	POBLACION 2005	SUPERFICIE (Km ²)	DENS. POB. (Hab/km ²)	CLASIFICACION TERRITORIAL
Total	1245508	1,999.00*	17.3	Moderadamente habitado
Puno	222897	6,492.60	34.3	Normalmente habitado
Azángaro	136523	4,970.01	27.5	Normalmente habitado
Carabaya	66316	12,266.40	5.4	Escasamente habitado
Chucuito	110083	3,978.13	27.7	Normalmente habitado
El Collao	76749	5,600.51	13.7	Moderadamente habitado
Huancané	74542	2,805.85	26.6	Normalmente habitado
Lampa	48239	5,791.73	8.3	Escasamente habitado
Melgar	84739	6,446.85	13.1	Moderadamente habitado
Moho	28149	1,000.41	28.1	Normalmente habitado
S. A. Putina	44853	3,207.38	14.0	Moderadamente habitado
San Román	236315	2,277.63	103.8	Altamente habitado
Sandia	65431	11,862.41	5.5	Escasamente habitado
Yunguyo	50672	288.31	175.8	Altamente habitado

Fuente: elaborado por GRPPAT, en base a datos del Censo Nacional de 2005.

Es necesario señalar que para la clasificación de ámbitos territoriales provinciales, se utilizó los rangos establecidos en la "Guía Metodología para la Elaboración de los Esquemas de Organización del Territorio a nivel Regional y Provincial", que se menciona a continuación:

- De 1-10 habi/km²., escasamente habitado
- De 11-20 hab/km²., moderadamente habitado
- De 21-50 hab/km²., normalmente habitado
- De 51-100 hab/km²., densamente habitado
- > 101 hab/km², altamente habitado.

1.2.2.2. Niveles de pobreza

La región Puno, en el contexto nacional se encuentra entre las regiones más pobres del Perú, dado que ocupa el segundo lugar, después de Huancavelica, con 79.2% de población en situación de pobreza y 49.8% de extrema pobreza, estos datos en comparación a los registrados a nivel nacional resultan ampliamente superior, que es de 51.2% de total de pobres y 19.2% de extrema pobreza. Esta situación, es consecuencia del subempleo y desempleo, que confronta la población, dado que la mayor parte de la población se dedica a la actividad agropecuaria, que no brinda los ingresos adecuados, por la presencia de factores climáticos adversos.

CUADRO No.8
CONDICION DE POBREZA, SEGÚN PROVINCIAS. 2004

PROVINCIA	CONDICIONES DE POBREZA	
	TOTAL POBRES (%)	EXTREMA POBREZA (%)
TOTAL	79.2	49.8
Puno	59.4	29.6
Azángaro	89.4	60.2
Carabaya	88.8	70.0
Chucuito	87.6	52.6
El Collao	85.6	52.6
Huancané	88.5	60.3
Lampa	85.2	49.3
Melgar	82.0	51.0
Moho	92.5	65.6
San Antonio de Putina	87.7	52.4
San Román	58.1	14.5
Sandia	78.0	48.1
Yunguyo	83.8	57.9

Fuente: Resumen Estadístico. Departamento de Puno. INEI.

El cuadro anterior, nos muestra que el mayor porcentaje de la población de las provincias presentan las condiciones de vida crítica, especialmente en donde predomina la población rural, de las cuales resalta Carabaya (70.0%), seguido de Moho (65.6%), Huancané (60.3%), Azángaro (60.2%); en cambio, las provincias en donde predomina la población urbana, caso de San Román (14.5%) y Puno (29.6%), existen menor porcentaje de pobres extremos, dado las condiciones socioeconómicas que en cierta medida son adecuadas.

1.2.2.3. Índice de desarrollo humano

El índice de desarrollo humano es un indicador que mide el progreso medio de un país, en tres aspectos básicos o componentes: la esperanza de vida al nacer como dimensión de la salud, la matriculación y el analfabetismo en la dimensión de logro educativo y el producto bruto interno per cápita como acceso de comparación internacional

La región Puno, cuenta con una geografía variada y la diversidad cultural, con ingentes recursos naturales, y el capital humano, debido a la presencia de diferentes pisos ecológicos; sin embargo, estas potencialidades no son plenamente utilizados, lo cual se refleja en su índice de desarrollo humano, que es de 0.547 (2005), que comparativamente resulta inferior al promedio nacional, que alcanza a 0.598.

Al interior de la región, existen diferencias de índice de desarrollo humano en cada provincia, siendo la provincia de San Román, con más alto índice con 0.586, seguido de Puno con 0.562, dado que estas provincias concentran mayor porcentaje de población urbana, las mismas presentan mejores condiciones de vida en comparación con otras provincias. En cambio, la provincia de Carabaya, registra el índice de desarrollo humano de 0.504, considerada la más baja a nivel regional, por la situación de pobreza, que atraviesa, por estar ubicada en la parte alta de la sierra y selva.

1.2.2.4 Educación

a). Tasa de analfabetismo

La región Puno, de acuerdo al censo nacional de Población y Vivienda de 2005, registra el 19.7% de tasa de analfabetismo, que corresponde a la población de 15 a más años de edad, esta cifra

comparado con el nivel nacional, resulta ampliamente superior que es de 11.1%; cabe mencionar que la tasa de analfabetismo en el período de 12 años (1993-2005), ha disminuido en 2.6%, en cambio a nivel nacional esta tasa de redujo en 1.2 puntos para el mismo período de tiempo.

La tasa alta de analfabetismo, se presenta en las mujeres con 31.8%, cifra que resulta casi al doble del promedio nacional (16.3%), debido que en la región Puno, este grupo tradicionalmente ha sido marginada de los servicios de educación, en especial las mujeres del medio rural, por dedicarse desde temprana edad a los quehaceres del hogar conjuntamente con sus madres. En cambio, la tasa de analfabetismo en hombres es de 7.3%, cifra que resulta superior en 1.6 puntos al promedio nacional (5.7%).

CUADRO No.9
INDICADORES DE EDUCACION DEL PEU Y LA REGION.2005

INDICADORES	PAIS	REGION
Tasa de analfabetismo	11.1	19.7
Mujeres	16.3	31.8
Hombres	5.7	7.3
Tasa de matrícula escolar		
De 3 a 5 años (%)	65.0	68.1
De 6 a 11 años (%)	97.7	99.0
De 12 a 16 años (%)	87.9	93.
Tasa de asistencia escolar		
Educación inicial (%)	55.3	47.6
Educación primaria (%)	92.1	90.7
Educación secundaria (%)	69.4	74.7
Nivel de educación de la población 15 y más años		
Hasta secundaria (%)	80.3	85.0
Superior	19.7	15.0

Fuente. Compendio Estadístico. Perú 2006.

b). Tasa de matrícula escolar

La tasa de matrícula a nivel regional para los niveles educativos de inicial, primaria y secundaria es de 68.1, 99.0 y 93.0%, respectivamente dichas cifras constituyen superiores a los registrados a nivel nacional que es de 65.0, 97.7 y 87.9%; es decir en la región Puno, se matriculan mayor porcentaje de niños (estudiantes); dado que la población en especial mas vulnerables vienen tomando conciencia de la importancia de la educación, considerando que la educación es un derecho, para superar la marginación, desarrollo de las capacidades, reducir la pobreza, fortalecimiento del crecimiento personal y mejoramiento de la calidad de vida.

c). Tasa de asistencia escolar

La región Puno, de acuerdo a los datos de INEI 2005, muestra para educación inicial, primaria y secundaria, las cifras de 47.6%, 90.7 y 74.7%; respectivamente de los cuales las dos primeras cifras, resultan inferiores al promedio nacional que es de 55.3 y 92.1% para educación inicial y primaria; dado que la niños matriculados en estos niveles (inicial y primaria), abandonan o desertan de las instituciones educativas antes de finalizar las labores académicas, por la escasa economía de los padres, en especial del medio rural y urbano marginal, que no están en la posibilidad de solventar los gastos que demanda la educación.

La tasa de asistencia escolar en educación secundaria, para la región Puno, es de 74.7%, frente al promedio nacional de 69.4%, lo cual nos indica que la población estudiantil a nivel nacional en educación secundaria, asiste en menor porcentaje a las instituciones educativas, en comparación a la región, debido a factores de migratorios internas y externas.

Por otra parte, el nivel de educación secundaria alcanzada por la población regional de 15 a más, representa el 85.0%, dicha cifra resulta mayor al promedio nacional (80.3%). Sin embargo, es necesario señalar, con la creación de la Universidad Nacional de Juliaca y la apertura de sucursales por parte de las universidades del país, bajo la modalidad de educación a distancia, el porcentaje con nivel de educación superior a nivel regional, se incrementará en los próximos años.

1.2.2.5 Salud

La situación de la salud de la población regional, al igual que el país sigue mostrando indicadores alarmantes, debido que la pobreza y pobreza extrema, se han incrementado en los últimos años, como consecuencia del modelo económico implantado en el Perú desde la década de 90, que tiene repercusión directa en la población de escasos recursos económicos, asentadas en el medio rural y urbano marginal

a). Tasa de desnutrición

La ENDES 2000, mostró la desnutrición crónica (talla para la edad) de los niños de 3 a 59 meses de edad para la región Puno, el 29.7%, esta cifra resulta superior al promedio nacional que es de 25.4%, este indicador demuestra la crítica situación de la salud infantil, como consecuencia del consumo de una dieta adecuada (deficiencia de yodo, hierro y micronutrientes) o por la existencia de una enfermedad recurrente, a la presencia de ambas, los niños afectados se ven vulneradas sus capacidades potenciales de enfrentar la pobreza, debido al impacto directo de la desnutrición crónica sobre su desarrollo físico y educativo. Si bien es cierto que la región Puno, presenta una tasa de desnutrición aguda (peso para la talla) de 0.7%, dicha cifra es menor al promedio nacional (0.9%), como consecuencia de la aplicación de la alimentación complementaria en zonas de extrema pobreza y pobreza y planificación familiar; pero estos programas todavía no tienen resultados esperados, debido que las mujeres en el medio rural y urbano marginal tienen bajo nivel educativo y mayor cantidad de hijos, siendo el promedio regional 4.3 hijos por mujer.

CUADRO No.10
INDICADORES DE SALUD DE LA POBLACION DEL PERU Y PUNO

INDICADORES DE SALUD	PERU	REGION
Tasa de desnutrición crónica de niños de 3 a 59 meses. ENDES 2000.	25.4	29.7
Tasa de desnutrición aguda de niños de 3 a 59 meses. ENDES.2000	0.9	0.7
Tasa de mortalidad infantil (por mil nacidos vivos) 2000	33.0	46.9
Tasa de mortalidad en la niñez antes de cumplir 5 años. 2000.	47.6	68.8
Esperanza de vida al nacer (años)	70.7	65.9
Medico (por 10000 hab.) 2004	15.0	4.4
Obstetra (por 10000 hab.) 2004	6.0	7.1

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

b). Tasa de mortalidad infantil y niñez

La tasa de mortalidad infantil registrada para 2,000 en la región Puno, fue de 46.9 por mil niños nacidos vivos; esta cifra es ampliamente superior a los registrados a nivel nacional que es de 33.0 por mil nacidos vivos, debido a las condiciones inadecuadas de vida y enfermedades (infecciones respiratorias y diarreas). La mortalidad infantil en la región Puno, es uno de los indicadores que a partir de 1993 a 2000, se redujo de 89.9 a 46.9 por mil, es decir, que ha disminuido en 43.0 por mil en 7 años, debido a la política social que se implantó en las últimas décadas, que consiste en programas de alimentación-nutrición infantil, atención madre niño, programa vaso de leche, inmunizaciones, dotación de medicamentos e insumos en puestos estratégicos, fortalecimiento de la vigilancia epidemiología, fortalecimiento de la información y campañas de comunicación, difusión dirigida a la madre y a la familia, cobertura de atención

prenatal por personal de salud, lactancia materna y el descenso de la fecundidad al evitarse los nacimientos de orden muy alto y ampliarse los intervalos intergénicos.

Asimismo, la tasa de mortalidad en la niñez antes de cumplir los 5 años, que es de 68.8 por mil nacidos vivos, que resulta superior al promedio nacional (47.6 por mil), como consecuencia de las infecciones respiratorias agudas, afecciones a las vías respiratorias, enfermedades digestivas y la desnutrición, las mismas se presentan con mayor frecuencia en el ámbito rural, debido que los establecimientos de salud, en muchos casos se encuentran alejados de las poblaciones.

c). Esperanza de vida al nacer

La esperanza de vida al nacer de la población regional registrada en 2000, fue de 65.9 años, esta cifra resulta inferior al promedio nacional, que es de 70.7 años, para el mismo período. Sin embargo, la esperanza de vida a nivel nacional y regional se viene incrementando en comparación al año 1996, en 5.3 y 4.1 años para región Puno y el país; debido al mejoramiento de las condiciones de vida y servicios básicos (agua y desagüe).

La esperanza a nivel provincial supera los 60 años, observándose una sobre vivencia mayor en la población de San Román con 68.6 años, que supera 2.7 años a promedio de esperanza de vida regional; dado que concentra el 90% de la población urbana; en cambio, la población de la provincia de Carabaya, registra el más bajo de sobre vivencia a nivel regional, con 60.4 años, debido que está clasificada como una de las provincias de mayor pobreza a nivel de la región Puno, por otra parte, gran parte de su territorio se encuentra ubicada en la región geográfica de selva, en donde la población no tiene posibilidades de acceder a los servicios de salud, por la topografía accidentada de la zona.

Por otra parte, los bajos indicadores de salud y deterioro de vida de la población regional, es consecuencia de la carencia de personal especializado en materia de salud; es así a nivel nacional, para una población de 10000 habitantes existen 15.0 médicos, cifra que resulta mayor en 4.3 veces al promedio departamental, que es de 4.4 médicos para la misma cantidad de población. El personal especializado, está concentrado en los establecimientos de mayor nivel, como son los hospitales de Puno y Juliaca, tanto del Ministerio de Salud y Essalud; en cambio los establecimientos de puestos de salud, ubicados en el medio rural, están a cargo de técnicos en enfermería en mejor de los casos son conducidos por enfermeras.

1.2.2.6. Vivienda con servicios básicos

Los servicios básicos: energía eléctrica, agua y desagüe en la región Puno, resultan insuficientes para atender las necesidades de la población y, están concentradas mayormente en las principales ciudades que constituyen capitales provinciales y menor cobertura de estos servicios se encuentran en los centros poblados urbanos capitales distritales y del medio rural.

a). Energía eléctrica

El servicio de energía eléctrica, durante los últimos años viene incrementándose en forma considerable, a partir del año 2000, con la puesta en operación de la Central Hidroeléctrica San Gabán II, que tiene una potencia instalada de 110 Mw.; y por otra parte, por la ejecución de proyectos de electrificación a nivel urbano y rural, por parte de las entidades públicas de nivel nacional, regional y local. La población más beneficiada con este servicio son aquellas que radican en el ámbito urbano (capitales provinciales y distritales) y arrea rural circunlacustre.

El porcentaje de viviendas con servicio de energía eléctrica (2005), es de 51.6 del total de viviendas (172,436) de la región; esta cifra resulta inferior a nivel nacional (74.2%), dado que en el ámbito rural los proyectos de electrificación resultan muy costosos, por la distribución dispersa de las viviendas; sin embargo es necesario resaltar que las provincias, que la mayoría de centros poblados del área circunlacustre cuentan con el servicio de alumbrado eléctrico, por ser densamente poblados, en comparación con otras unidades geográficas.

b). Servicio de agua potable

El servicio de agua potable, que se viene prestando a través de las empresas municipales, resulta aún deficitario, dado que solamente 26.9 % de viviendas cuentan con agua por red pública dentro de la vivienda; que comparado con el nivel nacional es de 60.3%, esta última cifra es mayor 2.24 veces a promedio regional. Si bien es cierto el servicio de agua potable, beneficia a la población urbana de las capitales provinciales en su gran parte, pero resulta que no cubre a toda la población de la ciudad, en especial aquellas que radican en urbano-marginal, quienes consumen agua de pozos, ríos, manantiales y otras fuentes; poniendo en riesgo la salud de la población.

c). Servicio de desagüe

Este servicio en la región Puno, es bastante deficitario, dado que solamente el 12.6% de viviendas, cuentan con este servicio, en especial las viviendas del ámbito urbano; en cambio a nivel nacional el porcentaje de viviendas con este servicio, alcanza a 47.9. Cabe mencionar, que en la mayoría de las viviendas ubicadas en urbano-marginales y ámbito rural no cuentan con este servicio; a falta de este servicio, la población utiliza pozos negros o simplemente realiza sus necesidades sobre acequias o en un campo abierto; originando enfermedades infecto-contagiosas, que afecta principalmente a niños.

CUADRO No. 11

PORCENTAJE DE VIVIENDAS CON SERVICIOS BÁSICOS. 2005

VIVIENDAS	PERU (%)	REGION (%)
Con servicios básicos		
Energía eléctrica dentro de la vivienda	74.2	51.6
Red pública de agua dentro de la vivienda	60.3	26.9
Red pública de desagüe dentro de la vivienda	47.9	12.5
Tipo de régimen de tenencia de vivienda		
Propia	77.3	83.6
Alquilada	10.9	6.5
Otro	11.8	9.9

Fuente: Resumen estadístico. Departamento de Puno. INEI. 2007.

En cuanto al tipo de régimen de tenencia de vivienda, a nivel regional el 83, 6.5 y 9.9% de la población habita en vivienda propia, alquilada y otro tipo (cuidante); en cambio, a nivel nacional se registra el 77.3% (propia), 10.9% (alquilada) y 11.8% (otro tipo). En la región Puno, el porcentaje de viviendas propias es mayor en 5.3 puntos porcentuales, pero en cuanto se refiere a vivienda alquilada y otro tipo, resulta menor en 3.8 y 1.9 puntos porcentuales en comparación al promedio nacional; dado que el medio rural todos los habitantes tienen su casa propia y los que viven en casa alquilada y otro tipo, es la persona que por motivo de trabajo, estudio u otro tipo de actividad, inmigra hacia las principales ciudades de la región.

1.2.2.7 Trabajo

a). Población en edad de trabajar

La población en edad de trabajar generalmente se considera, a partir de 15 a 64 años, pero por las condiciones socioeconómicas de la región, los niños a partir de los 6 años, se incorporan a las actividades económicas, en especial en el medio rural; asimismo, los mayores de 65 años, siguen laborando, principalmente aquellas personas que no han tenido trabajo estable, es decir trabajadores independientes y la población del ámbito rural.

De acuerdo a los datos de Censo Nacional de Población y Vivienda de 2005, la población en edad de trabajar, asciende a 760044 habitantes, que representa el 61.0% de la población regional, este porcentaje resulta inferior al promedio nacional que es de 62.7% (16402057 hab.). La población de este grupo demanda y requiere empleo, para acceder a un puesto de trabajo y participar activamente en la economía y producción; asimismo, la población estudiantil demanda servicios de educación secundaria y superior, fundamentado en los principios de interculturalidad, integración social y educativa, desarrollo humano, oportunidad y soporte técnico.

La población en edad de trabajar por sexo en la región Puno, según los datos del año 2004, es similar entre hombre (60.9%) y mujeres (61.1%), solamente existe la diferencia en 0.2% a favor de las mujeres. Pero, estas cifras comparadas con el promedio nacional, resultan inferiores en 1.4 y 2.1 % para los hombres y mujeres; lo cual indica, que a nivel nacional, existe mayor porcentaje de población en edad de trabajar.

CUADRO No. 12
POBLACION PARTICIPANTE EN LA ACTIVIDAD ECONOMICA

INDICADORES	PAIS (%)	REGION (%)
Población en edad de trabajar (2005)	62.7	61.0
Hombres	62.3	60.9
Mujeres	63.2	61.1
Población ocupada de 14 a más años, por nivel de educación (2004)	100.0	100.0
Primaria	33.4	47.6
Secundaria incompleta	15.3	15.6
Secundaria completa	25.8	20.9
Superior no universitaria	12.5	7.8
Superior universitaria	12.9	8.1
PEA ocupada por sector económico (2004)	100.0	100.0
Sector primario	37.9	63.1
Sector secundario	12.9	8.9
Sector terciario	49.2	28.0

Fuente: Resumen estadístico del departamento de Puno. INEI. 2007.

b). Población ocupada por niveles de educación

En lo que respecta a la población ocupada de 14 a más años, por nivel de educación, se observa que a menor nivel educativo, el porcentaje de ocupación de la población es mayor, es así en el nivel primario la población ocupada, representa el 47.6%, dado la predominancia de las actividades primarias, en especial la agropecuaria, que por la utilización de la tecnología tradicional no requiere de la mano de obra calificada; seguido de la población con secundaria completa e incompleta con 20.9 y 15.6 respectivamente, debido que esta población es absorbida por las actividades agropecuarias, mineras, construcción civil, autoempleo, pequeñas industrias y entidades públicas y privadas. Estas cifras comparadas con el nivel nacional, caso de población ocupada con nivel de educación primaria supera en 12.2 puntos porcentuales a los registrados a nivel nacional, que es de 33.4%, pero comportamiento similar se presenta con la población ocupada con secundaria completa a nivel regional (15.6%) y nacional (15.3%), en cambio, la población ocupada con secundaria completa de la región (20.9%), resulta menor en 4.9% al promedio nacional (25.8%).

La población ocupada con superior no universitaria y universitaria a nivel regional es de 7.8 y 8.1 respectivamente, dichas cifras, se ubican por debajo del promedio del país, que es de 12.5 y 12.9%; esto indica que la población con mayor nivel educativo en la región se encuentra en calidad de subempleada, por falta de mercado laboral.

c). Población económicamente activa ocupada por sector económico

Actividad primaria

Esta actividad, se encuentra conformada por las actividades agricultura, caza y silvicultura; pesca y explotación de minas y canteras. Constituye una actividad principal en la región Puno, dado que ocupa el 63.2% de la PEA ocupada regional, dicha cifra en comparación a nivel nacional (37.9%), resulta superior en 25.3 puntos porcentuales; debido que la población del medio rural, está dedicada exclusivamente a la actividad agropecuaria, por ser la fuente de ingreso y empleo de la población rural, adicionalmente esta actividad es complementada con la minería y pesquería, esta última por los pobladores ribereños del lago Titicaca.

Actividad secundaria

La actividad secundaria o de transformación, está conformada por la PEA de las actividades industriales y manufactureras, y construcción, es la menos desarrollada en el departamento, dado que Puno es tradicionalmente proveedor de materias primas a los departamentos de mayor desarrollo relativo, caso Arequipa; dado esta situación ocupa solamente el 8.9% de la población, resultando inferior al promedio nacional (12.9%) en 4.0%.

Actividad terciaria

La actividad terciaria o de servicios, está constituida por la PEA dedicada a la actividad comercial, servicios de restaurantes, hospedajes, ocupación laboral en el sector público y privado, y otros; ocupa el 28.0% de la población regional, la misma en comparación al promedio nacional (49.2%), resulta inferior en 2.8 veces: La población ocupada en esta actividad, está concentrada en las ciudades Puno y Juliaca principalmente.

1.2.3. DINAMICA AMBIENTAL Y FISICO ESPACIAL

1.2.3.1 Recursos naturales

La región Puno, en el contexto nacional, se constituye un ámbito potencial de recursos naturales, dado la presencia de las unidades geográficas (sierra y selva), que cada una de ellas posee diversos pisos ecológicos que tienen a la vez vocación productiva diversificada; sin embargo, estas potencialidades aún no está plenamente explotadas, debido a la escasa inversión y seguridad jurídica. Entre los recursos naturales destacan suelos, hídricos, energéticos, turísticos y diversidad biológica.

El impacto del hombre sobre el medio ambiente crece cada vez, alternado los sistemas ecológicos, poniendo en peligro la supervivencia de plantas, animales y del hombre mismo; para evitar esta situación se debe poner especial en el aprovechamiento racional de los recursos naturales, para evitar su agotamiento y procurando conservar el medio ambiente y el equilibrio de la naturaleza, pues de ella depende nuestra vida y supervivencia.

a). Suelos

Capacidad de uso mayor de suelos

La superficie de capacidad de uso mayor de suelos de la región Puno, es de 6 697 649 ha. (INRENA: 1998); de las cuales el 70.15 % (4768250.28 ha.) corresponde a tierras de protección y otros, que presentan limitaciones para las actividades productivas; seguido de pastos naturales con 21.32% (1506815.85 ha.), que están localizadas en especial en la subunidad de altiplano y ladera y

alta, constituyéndose como insumo para la explotación extensiva de ganado vacuno, ovino y camélidos sudamericanos; tierras de labranza o agrícola con 6.27% (270151.64 ha.), son destinados para cultivos en limpio de productos anuales y permanentes y; de menor extensión corresponde a tierras de vocación forestal, que ocupa el 2.24% (152431.23 ha), las mismas están ubicadas básicamente en la unidad geográfica de selva y laderas de la subunidad geográfica del altiplano y ladera oriental de los andes y ceja de selva.

CUADRO No. 13
CAPACIDAD DE USO MAYOR DE SUELOS

CLASE DE SUELOS	SUPERFICIE	
	Ha.	%
Tierras de labranza o agrícola (A)	270 151.64	6.27
Tierras forestales (F)	152 431.23	2.24
Pastos naturales (P)	1 506 815.85	21.32
Protección y otros usos (X)	4 768 250.28	70.15
TOTAL	6 697 649.00	100.00

Fuente: Mapa de Capacidad de Uso Mayor de suelos. 1998. INRENA

Deterioro y erosión de suelos

El proceso de deterioro y erosión de suelos en el ámbito regional, es producida por la acción hídrica, eólica y por la intervención humana, este fenómeno se da con mayor frecuencia en la parte de laderas, originando la pérdida de fertilidad y disminución de la capacidad productiva de los suelos.

La erosión hídrica superficial es el más predominante, cubre una superficie de 33433 km², es producida por la sobreexplotación del suelo en actividades agrosilvopastoriles, minería, actividades humanas y por la acción de los agentes naturales (lluvia, sequía y viento); las mismas repercuten en forma directa en la denudación del suelo o empobrecimiento de la cubierta vegetal. La erosión se presenta en tres niveles:

- Erosión moderada, afecta un total de 19366 km², se caracteriza por procesos de escurrimiento difuso intenso y erosión laminar generalizado, con algunas cárcavas en las laderas; este nivel de erosión afecta, principalmente a las cuencas del Ramis (9121 km²), llave (3723 km²), Huancané (2306 Km²), Coata (2249 km²) y Suches (1967 km²).
- Erosión severa, se caracteriza por procesos de escurrimiento difuso intenso y erosión laminar generalizado, con algunas cárcavas que han destruido la capa de suelo, afecta una superficie de 8682 km². aproximadamente; entre ellas la cuenca de llave (3688 km²), Ramis (2438 km²), Coata (1646 km²), huancané (578 km²) y Suches (332 km²).
- Erosión muy severa, se concentra en la cuenca del Ramis, que afecta una extensión de 82 km².
- Erosión ligera a nula, ocupa una superficie de 5303 km², generalmente se presentan en las tierras planas de llanuras y terrazas lacustres de las cuencas del Ramis (3100 km²), llave (380 km²), Huancané (689 km²), Coata (620 km²) y Suches (514 km²).

1.2.3.2 Clima

El clima de la región es muy variado. En la sierra es frío y seco, dependiendo de las altitudes, el promedio de las precipitaciones pluvial de esta zona es de 750 mm que obedecen a la periodicidad anual de cuatro meses (diciembre a marzo), variable según las características pluviales del año y el número de horas de sol, se estima en 2993 horas/año; en la selva el clima es cálido, con precipitaciones pluviales abundantes y temperaturas que oscilan entre un promedio máximo de 22°

C y mínima de 15° C, en la ceja de la selva el volumen de precipitaciones bordea los 1500 mm anuales y en la selva alta alcanza a 6000 mm.

De acuerdo al estudio realizado por la Oficina Nacional de Recursos Naturales (ONERN), basado en el sistema de clasificación de Thorntwhite para la zona de prioridad 1 del departamento de Puno, que corresponde a las provincias de Puno, San Román, Melgar, Lampa y Azángaro desde las orillas del lago Titicaca hasta la cordillera de los andes, se definió cuatro subtipos climáticos:

Subtipo climático “A” o clima de la ribera del lago Titicaca, ubicada entre el área que bordea el lago Titicaca y la laguna de Arapa, con una extensión que corresponde al 11% del ámbito de sierra. El origen de esta variante es la acción termoreguladora del lago.

Subtipo climático “B” o clima de Orurillo-Asillo-Azángaro, que cubre el 3% de la sierra puneña y en donde las ocurrencias de heladas son más o menos intensas; en general las condiciones ambientales son bastante favorables para el desarrollo de las explotaciones agropecuarias.

Subtipo climático “C” o clima de las alturas, corresponde a las zonas de mayor altura y topografía accidentada con suelos altamente erosionables; este clima no es favorable para la realización de los cultivos, pero se practica la crianza extensiva de camélidos sudamericanos, aprovechando los bofedales.

1.2.3.3. Áreas naturales protegidas

Las Áreas Naturales Protegidas son los espacios continentales y/o marinos del territorio, expresamente reconocidos y declarados como tales, incluyendo sus categorías y zonificaciones, para la conservación de la diversidad biológica y demás valores asociados del interés cultural, paisajístico, científico, así como por su contribución al desarrollo del País. En la región Puno, existen tres áreas naturales protegidas por el Estado, y éstas son:

Parque Nacional Bahuaja Sonene

Creado por Decreto Supremo N° 048-2000-AG, comprende las provincias de Sandia y Carabaya de la región Puno y Tambopata del departamento de Madre de Dios; abarca una superficie de 1'091,416 has; de las cuales corresponde el 70% a Puno y el 30% a Madre de Dios.

El Parque Nacional Bahuaja Sonene posee una alta diversidad biológica, presentando especies endémicas para el Perú y el mundo; además cuenta con ecosistemas únicos en el Perú como es la sabana húmeda tropical y tipos de bosque especial, como el bosque de nube desarrollándose a una baja altitud (bosque de nube del Candamo). Asimismo, conserva una fauna de población de peces de importancia ecosistémica, el ciervo de los pantanos y el lobo de crin, especies de roedores, 14 aves de conservación internacional, y especies de anfibios.

Reserva Nacional Titicaca

Creado por Decreto Supremo N° 185-78-AA (31-10-78), comprende la superficie de 36,180 ha, está dividida en dos sectores separados: Puno, en la provincia del mismo nombre, con 29150 ha. protege los totorales que sirven de sustento a las comunidades de Uros-Chulluni; el sector Ramis en la provincia de Huancané, con 7030 ha. Conserva un paisaje bellissimo en totorales para el desarrollo de la actividad turística.

Conserva una fauna y flora silvestre excepcional, en su ámbito se han registrado 60 variedades de aves, entre las que destaca el endémico zambullidor del Titicaca, yanavico, el cormorán y el totorero; 14 especies de peces nativos y 18 anfibios, entre ellas la rana gigante del lago Tititaca. La flora, está compuesta por totoral y llacho principalmente, que son utilizados para el engorde de ganado vacuno.

Las aves residentes y migratorias constituyen la fauna más atractiva de la zona, como representantes de las familias residentes, existen patos, chocas; mientras dentro de las familias migratorias, se encuentran los chorlos y flamencos.

c). Zona Reserva de Aymará Lupaca,

Creado por Decreto Supremo N° 002-96-AG, se encuentra en la parte Sur de la región Puno, abarca una superficie de 300,000, que comprende la parte alta de las provincias de El Collao y Chucuito.

La flora y fauna que allí se encuentra corresponde a la biomasa de Puna, a las regiones naturales de suni puna y a las zonas agro ecológicas circunlacustres, suni altiplano y puna semiárida de la sub región altiplano. El área, a pesar del rigor de su clima y la altitud, presenta ecosistemas sumamente importantes por las especiales adaptaciones que han desarrollado su flora y fauna.

El objetivo principal de la Zona Reservada Aymará-Lupaca es la protección y manejo de la flora y fauna silvestres, la conservación de sus bellezas paisajísticas, así como la investigación científica y tecnológica de los recursos culturales que allí se encuentran.

1.2.3.4. Contaminación del medio ambiente

a). Contaminación de la bahía interior de Puno

El área de contaminación crítica, está localizada en la bahía interior de Puno, donde se presentan concentraciones elevadas de materia orgánica y bacterias coliformes, derivadas de las descargas de las aguas negras de la ciudad. Esta contaminación ha generado un proceso de eutrofización en la bahía, que se manifiesta por el crecimiento acelerado de lenteja acuática, la cual produce grandes manchas verdes en la superficie acuática, que repercute en la pérdida de flora y fauna acuática, problemas de salud en la población ribereña, así como pérdidas económicas en la actividad turística.

Asimismo, otro de los factores de la contaminación de la bahía interior de Puno, se debe a la presencia de residuos sólidos, que produce la ciudad de Puno, en un promedio de 74.71 TM/día (PIGARS. 2003), de las cuales el 59.8 (80%), corresponde a residuos sólidos orgánicos(residuo de comidas, papel, cartón, textiles, jebes, cuero, residuos de jardín, madera y orgánicos misceláneos) y 14.3 TM (20%) a residuos sólidos inorgánicos; los mismos son arrastrados hacia el lago, por las aguas de las precipitaciones pluviales . Diversos estudios realizados en el ámbito de la cuenca de la ciudad de Puno, específicamente en la bahía interior, advierten sobre los altos niveles de contaminación, debido a la escasa participación de la población en los problemas de contaminación ambiental y la inexistencia de un Plan Integral para el manejo y conservación de la bahía.

El problema de residuos sólidos, tiene efecto directo en la ciudad de Puno; la falta de una gestión de manejo adecuado de sólidos conlleva a la proliferación de focos infecciosos, riesgo de salud ambiental y deterioro del paisaje de la ciudad, no permitiendo mostrar una ciudad atractiva para el turismo. En el caso particular de la bahía interior de Puno, al no contar con factores externos que remuevan sus aguas, la contaminación se irá aumentando si se sigue descargando los residuos sólidos urbanos.

b). Contaminación del río Ramis y otros

La contaminación de las aguas del río Ramis, es producida por la presencia de metales pesados, entre ellos el cadmio de origen natural y el mercurio de origen humano, que por la concentración de sólidos sedimentarios (25.18 kg/m³) procedentes de la actividad minera formal e informal, en especial de la mina la Rinconada, Corporación Minera Ananea, Cofre, CECOMSAP y San Rafael.

La principal causa de la contaminación del río Ramis en la parte alta de la cuenca, es originada por las actividades mineras dedicadas a la explotación aurífera con tecnología artesanal basada en el

uso del mercurio, como método para la recuperación del oro por medio de la amalgama y la fusión, proceso mediante el cual parte del mercurio es liberado a la atmósfera desde donde precipita hacia el suelo y al agua, generando contaminación de ambos recursos naturales. Por otra parte, la contaminación física del agua por el aporte de sólidos sedimentarios producidos por el proceso de lavado de material suelto (aluvial), el cual es sometido a fuertes chorros de aguas (500 l/s.).

En la laguna Lunar de Oro, que se encuentra muy cerca al centro minero La Rinconada y a la vez naciente del río Ramis, en 2002 se registró una concentración de mercurio de 259 mg/l, cifra está por muy encima de 0.001 mg/l, establecido por la Ley General de Aguas. Existen otros metales pesados que sobrepasan los límites máximos permisibles de la Ley General de Aguas, caso de plomo (103 mg/l), cadmio (256 mg/l), manganeso (21 mg/l); asimismo que los afluentes del río Ramis, caso de Cecilia, presenta serios problemas de contaminación por metales pesados. El Proyecto Especial Lago Titicaca, en 2005, reportó la concentración de arsénico de orden 2.2 mg/l y en el puente Ramis 0.374 mg/l, ambas concentraciones muy por encima de límites permisibles.

La contaminación de las aguas del río Ramis, tiene impacto directo en la calidad de agua, que se capta para las irrigaciones de 9 sectores de riego de los distritos de Asillo, San Antón, Crucero, Azángaro, Ayaviri; además, causa problemas en forma indirecta a 35 mil pobladores localizados en los 10 distritos aledaños del recorrido del río Ramis. En el área de influencia directa, se estima una disminución en un 45% de la productividad agropecuaria, en especial la ganadería, que consume el agua directamente del río de canales de riego; en el caso del distrito de Crucero, se ha afectado los canales de riego, que permiten regar alrededor de 1500 ha de pastizales, el impacto se traduce en la colmatación del sistema de riego.

Cabe mencionar, que todos los ríos y lagunas de la región, se encuentran contaminadas en alguna medida, por la evacuación de las aguas servidas que provienen de las ciudades y centros poblados y, de las actividades humanas (minería, transformación de productos, crianza de truchas en jaulas y otras).

c). Contaminación atmosférica

Los principales factores de contaminación atmosférica en la región son:

Las quemadas e incendios de formaciones vegetales, durante los meses de abril a octubre (época de sequía), los campesinos en los andes, lago Titicaca y ceja de selva tienen la costumbre de quemar los restos de las cosechas, para obtener ceniza, como abono para la tierra, pero estas quemadas muchas veces por negligencia, ocasionan grandes incendios que destruyen bosques, formaciones vegetales y la biodiversidad, produciendo, además, la contaminación atmosférica. Asimismo, la población asentada en las inmediaciones circunlacustre quemando la totora, con propósito de eliminar la materia muerta o aquella totora que ya cumplió su ciclo biológico, para regeneración de totora verde o tierna que permita la alimentación del ganado vacuno u ovino. En todo caso la eliminación de gases por combustión, contamina el ambiente y representa un grave riesgo para la salud humana cuando no es controlada, cuando lo correcto sería aprovechar esa materia orgánica, por ejemplo, para la agricultura alto andina.

Las fábricas de ladrillos, como actividades industriales, ubicadas en los alrededores de las principales ciudades de la región; caso de la ciudad de Puno, en los Km. 6 al 8 de la carretera Puno-Moquegua y Rinconada de Salcedo, en Juliaca en la zona de Chullunquiane y Chaca Chaca del distrito de Pomata de la provincia de Chucuito.

El parque automotor, en especial autos, combis, ómnibus, camiones y otros, en mal estado de conservación, constituyen la principal fuente de contaminación atmosférica a nivel de las ciudades de Puno y Juliaca.

La fábrica de cemento Rumi, ubicado en el distrito de Caracoto, arroja humo con polvo, que contamina el ámbito de las comunidades del distrito de Caracoto, que se encuentran en el entorno de la fábrica, originando creciente pérdida de cultivo y pastos naturales y consecuentemente la actividad pecuaria.

El humo del volcán Ubinas, a partir de 2006, viene generando la contaminación de las comunidades, que se encuentran ubicadas en el límite departamental entre Puno y Moquegua.

1.2.3.5 Zonas de riesgo ecológico

Las actividades humanas, causan cambios en el medio ambiente que en ocasiones son de gran importancia y que a la larga van en detrimento de los propios seres humanos, ya que acaban con los bienes y servicios que se obtiene de la naturaleza, afectando a futuras generaciones ya que no podrán disfrutar de los recursos que brinda la naturaleza. En la región Puno, las zonas de riesgo ecológico, son:

El lago Titicaca

Constituye una zona de riesgo ecológico, por la contaminación orgánica y bacteriológica, como consecuencia de las actividades humanas, sobre todo los desechos urbanos y la explotación minera. La zona más contaminada es la bahía interior de Puno, que sufre el proceso de eutrofización, que es reflejada por la presencia de manto verde (lenteja), que absorbe los nutrientes, impide el paso de la luz solar al fondo de las aguas y no permite la vida de los peces y otros animales.

El valor económico de la fauna del lago Titicaca, vienen disminuyendo notablemente en los últimos años, por la explotación indiscriminada de las especies hidrobiológicas (carachi, mauri, ispi), de no existir un control adecuado y políticas que regulen su explotación, estas especies están en riesgo de desaparecer como sucedió con el humanto, suche y boga. Por otra parte, la quema de totorales, recolección de huevos de aves y caza forzada de aves, no garantizan su permanencia y sostenibilidad en el futuro.

La flora más importante del lago Titicaca, constituye la totora, la misma viene disminuyendo su potencial, debido a la explotación irracional, por parte de la población del área circunlacustre, que es utilizado para la alimentación del ganado vacuno en periodos de estiaje.

1.2.3.6 Emergencia y riesgos

La región Puno, por su ubicación geográfica en la región natural sierra y selva, constituye zona vulnerable a la acción devastadora de las emergencias y desastres, por la presencia de los fenómenos de geodinámica externa e interna, pero esta última en forma circunstanciales y con menores efectos. Dentro de las emergencias registradas a lo largo de los años, se puede mencionar:

- a). **Sequías**, originada por la ausencia de las precipitaciones pluviales en la época de las lluvias (diciembre a marzo), tiene efectos más catastróficos que otros fenómenos, debidos que afecta a todo el ámbito de la sierra, originando grandes pérdidas en la producción agropecuaria. La sequía más catastrófica se registro en el año 1983.
- b). **Inundaciones**, se presentan generalmente en las riberas del lago, como consecuencia de altas precipitaciones pluviales que se producen en los meses de enero a marzo, ocasionando pérdidas de la producción agropecuaria y la destrucción de viviendas de centros poblados del área circunlacustre. Dentro de ellas, las ocurridas en 1985, en donde el lago Titicaca, alcanzó 3812.56 m.s.n.m. marcando el nivel histórico más alto de la historia, que afecta las comunidades de los distritos de la zona baja del anillo circunlacustre de las provincias de Puno, El Collao, Chucuito, Yunguyo, Azángaro y Huancané; posteriormente, se registraron las inundaciones en los años 2003 y 2004, en donde el nivel de lago alcanzó una cota máxima de 3810.87 y 3810.89 m.s.n.m. respectivamente.
- c). **Desborde de ríos**, producida por la crecida de las aguas de los ríos, por efecto de las altas precipitaciones pluviales, los mismos afectan las viviendas y los cultivos principalmente; las zonas más vulnerables a este fenómeno son el sector Ramis, por el desborde del río del mismo nombre, que se presenta anualmente; desborde del río Coata (1997), que afectó parte de los distritos de Coata y Capachica; desborde del río Zapatilla (2001), que destruyó viviendas y

originó la desaparición de ganados en las comunidades del distrito de Pilcuyo en especial las que se encuentran ubicadas aledañas al río.

Heladas y nevadas, la intensa ola de frío se registró en los años 2002 y 2004, en la parte alta de la región, siendo los más afectados los distritos que se encuentran localizados por encima de 4200 m.s.n.m, como son: Pisacoma, Huacullani, Capaso, Santa Rosa, Conduriri, Acora, Ocuvi, Paratia, Palca, Nuñoa, Potoni, Ananea, Cojata, en donde la temperatura alcanzó hasta -24° C, por la presencia de la nevada (2004), originando las infecciones respiratorias agudas en la población infantil y la mortandad de crías de camélidos.

Deslizamientos, se presenta con mayor frecuencia en la parte de ceja de selva y selva alta, como consecuencia de altas precipitaciones pluviales, en especial en los meses de diciembre a marzo, originando el bloqueo de la carretera, consecuentemente la paralización de medios de transporte. Entre los lugares de deslizamiento son: Cuyo Cuyo, San Juan del Oro, Llamaniyata (Sandia), Huayruruni (San Pedro de Putina Punco).

Movimientos sísmicos, estos fenómenos de geodinámica interna, se presentan en forma circunstancial y con menor intensidad en el ámbito regional, a excepción del movimiento sísmico, ocurrido el 8 de abril de 1928 en la ceja de la selva de la provincia de Carabaya, con una intensidad de 6.9° C., que destruyó el pueblo de Ituata; el movimiento sísmico del 24 de junio de 1999, con impacto en toda la región Puno, que afectó en algunos lugares las paredes de viviendas (adobe) y, últimamente, el 23 y 27 de mayo 2007, se presentó sismos de menor intensidad, el primero con impacto en la parte alta de la provincia de Puno y el segundo, con impacto en la ciudad de Puno, pero sin mayores consecuencias. Es necesario, mencionar que existen antecedentes de movimientos sísmicos en la selva, caso del 31 de marzo de 1650, que destruyó por completo el antiguo pueblo de San Juan del Oro y otros de la selva puneña, posteriormente en 1860 un sismo de menor intensidad en el ámbito de selva.

1.2.3.7. Organización territorial

El marco económico y social condiciona las formas de ocupación y uso del territorio y la configuración de espacios territoriales diferenciados, particularmente en el caso de la región Puno, durante los dos últimos siglos, predominó el patrón de crecimiento primario exportador, sustentado en la producción de base agropecuaria (lana, fibra y carne principalmente). El modelo primario exportador, mantuvo a la región con un perfil predominantemente rural, con presencia de haciendas y comunidades campesinas articuladas a las ciudades de Arequipa y Cusco, mediante línea férrea y carretera.

Actualmente, la región sigue siendo un espacio de producción de materia prima, destinada hacia otras ciudades de mayor desarrollo, caso Arequipa y otras, sin mayores niveles de transformación, por falta de especialización productiva, industrias y ausencia de mercados como espacios de articulación con los centros de producción, por otra parte, el ámbito del territorio regional, en especial la parte alta de la sierra y selva, se encuentra débilmente articulado, que no permite el desarrollo de las actividades productivas y el traslado de la producción hacia los principales mercados.

La diversidad de pisos ecológicos de la sierra y selva de la región Puno, es la base material sobre la cual se han configurado espacios muy heterogéneos con características específicas; por una parte, el altiplano (circunlacustre), que soporta una fuerte presión demográfica, por estar densamente poblada, en donde se encuentran las ciudades más importantes de la región (Puno, Juliaca, Huancané, Yunguyo, Ilave, Juli, Ayaviri, Azángaro, Putina, Desaguadero), y este espacio está plenamente articulado, mediante vías de comunicación con otras regiones y; por otra parte, la zona de laderas, cordillera y selva, constituyen áreas de ocupación dispersa poblacional y predominancia rural, débilmente articulados a los principales mercados regionales, en donde no existe los principales centros urbanos, de manera que no se logra la dinamización de las actividades productivas.

a). Zonas diferenciadas del territorio regional

Sobre la base del predominio de las actividades económicas de la región Puno; se han identificado las zonas diferenciadas siguientes:

Zona dinámica, son espacios territoriales que corresponden a la subunidad geográfica del altiplano de las provincias de Puno y San Román, excepto el distrito de San Antonio; este ámbito se encuentra influenciada por las actividades económicas y servicios de las ciudades de Puno y Juliaca, con rango poblacional comprendida entre 100000 a 210000 habitantes, que constituyen a nivel regional centros de atracción poblacional. El ámbito territorial esta dotado con una alta diversidad de recursos agrícolas, pesqueros y paisajes de orden natural y cultural, sobre todo en el área circunlacustre, su economía está ligado también a las actividades de comercio, turismo, manufacturas, administración financiera y agroindustria de pequeña dimensión.

El principal eje de comunicación vial, constituye la carretera Desaguadero-Puno-Juliaca-Ayaviri-Cusco, de tipo de rodadura asfaltada; carretera Puno-Moquegua, carretera Juliaca-Arequipa, que le posibilita articularse e integrarse con otros espacios al interior de la región y con otras regiones del sur del País; además cuenta con infraestructura de puerto lacustre (Puno) y aeropuerto (Juliaca), estación de ferrocarril y terminal terrestre (Puno y Juliaca) y otras. El desarrollo de las actividades económicas en este tipo de territorio son más dinámicos, con mercados relativamente estables y la presencia de actores económicos de carácter empresarial, aunque de tamaño medio.

Zonas estancadas, comprende las provincias que han alcanzado el nivel de estrato medio, dentro de las cuales están las provincias de Melgar, Chucuito, San Antonio de Putina, El Collao, Huancané y Lampa; cuya base económica está dada por la actividad agropecuaria, minera, comercio, servicios de nivel local y en algunos casos con alcance interprovincial; mantienen relaciones socioeconómicas de nivel mayor con las ciudades de zonas dinámicas, están articuladas por las carreteras de orden nacional, departamental y local, que les permite sacar sus productos a los mercados regionales y nacionales.

Los centros poblados urbanos de esta zona son relativamente desequilibrados, en donde las ciudades de Ayaviri (21099 hab.) e Ilave (18265 hab.), son de mayor importancia, por su ubicación en el eje de la carretera Desaguadero-Ilave-Puno-Juliaca-Ayaviri-Sicuaní-Cusco y las ciudades de Juli (7872 hab.), Putina (9501 hab.), Huancané (7271 hab.) y Lampa (4699 hab.) son complementarios, los mismos en términos son absorbidos por las ciudades de Puno y Juliaca.

La zona económica de gran importancia es el centro minero de San Rafael, que se encuentra ubicado en el distrito de Antauta (Melgar), fundamentalmente volcada en la producción de estaño y con posibilidades de mayor desarrollo, dado que constituye a nivel nacional el primer y único productor del citado mineral; constituyéndose el Perú a nivel mundial, como el tercer productor de estaño, con la producción proveniente de la mina San Rafael.

Zonas marginadas, corresponden a las provincias de Yunguyo, Sandía, Azángaro, Moho y Carabaya, dado que se encuentran clasificados en el estrato medio bajo; cuya base económica está sustentada en la actividad agropecuaria, destacando en la sierra los cultivos anuales y la crianza extensiva de vacunos, ovinos y camélidos, por la existencia de pastos naturales, constituyéndose estas actividades una de las más importantes posibilidades, pero su concreción no depende sólo de las alternativas técnicas, sino de las mejoras de comercialización (precios) y organización empresarial. La zona de la selva que comprende las provincias de Carabaya y Sandía, disponen de una amplia dotación de recursos naturales asociadas a la biodiversidad y a la presencia de productos tradicionales (café, frutas, coca, cacao), son espacios con grandes dificultades de articulación a las áreas andinas, por el deficiente estado de las vías recomunicación, esto implica un alto margen de desaprovechamiento de potencial existente.

El ámbito, es de predominancia rural (71.0%), en donde las ciudades de Azángaro (15009 hab.) y Yunguyo (11890 hab.), constituyen los más importantes; el primero por estar ubicado en el eje de la carretera Interoceánica y la segunda por encontrarse en la línea de frontera con la república de Bolivia y, las ciudades de Macusani, Sandía y Moho, son relativamente de menor importancia y

volumen poblacional, por las condiciones topográficas y climáticas, que constituyen como factores limitantes para su expansión urbana.

CUADRO No. 15
AREAS DIFERENCIADAS POR SU DINAMISMO

Zona	Provincia	Area de Influencia	Actividad Económica	Centros de apoyo a la producción
Dinámica	San Román Puno	Norte del Dpto. Sur del Dpto.	Agropecuaria Mercantil Manufactura Turismo Pesca Admin. Financ. Servicios	Juliaca Puno
Estancada	Melgar Chucuito S. A. Putina El Collao Huancané Lampa	Carabaya Ámbito provincial Ámbito provincial Parte Sur de Puno Moho Parte de su provincia	Agropecuaria Mercantil local y regional Admin. Financ. Minería Pesca Servicios	Ayaviri Ilave Juli Putina Huancané Lampa Santa Rosa Santa Lucía
Marginada	Yunguyo Sandia Azángaro Moho Carabaya	Ámbito provincial Ámbito provincial Ámbito provincial Ámbito Provincial	Agropecuaria Mercantil local y regional Minería Servicios	Yunguyo Sandia San Juan del Oro Putina Punco Azángaro Estación Pucará Asillo Moho Macusani

Fuente: Informe sobre Desarrollo Humano Perú 2002.

Elaboración: GRPPAT GR.PUNO.

b). Estructura urbana regional

El sistema urbano regional se caracteriza por presentar vacíos en su jerarquización, debido a su débil organización y estructuración que no propicia interrelaciones entre los centros urbanos de mayor nivel con los de menor nivel o jerarquía.

El crecimiento de las principales ciudades de la región ha traído como consecuencia la aparición de urbanizaciones desordenadas, encarecimiento de viviendas, la tugurización en grandes sectores de la ciudad; al mismo tiempo la incapacidad de proveer de servicios de agua, desagüe y energía eléctrica en cantidad y calidad necesaria.

El sistema urbano, está constituido por todas las capitales distritales y otras que han alcanzado cierto grado de desarrollo; en este contexto, de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo Urbano, la jerarquía urbana regional, se encuentra estructurada en 6 niveles, de acuerdo a su rango poblacional.

CUADRO No. 16
JERARQUIA URBANA REGIONAL POR RANGO POBLACIONAL

RANGO DE CONGLOMERADOS POR TAMAÑO	RANGO SEGÚN PNDU	NUMERO DE CIUDADES EN RANGO	NOMBRE DE LA CIUDAD	POB. 2005	TASA CREC. (93-05)
100,000 – 249,999	4	2	Juliaca Puno	326561 208553 118008	3.02 1.94
50,000 – 99,999	5	0			
20,000 – 49,999	6	1	Ayaviri	21099	1.50
10,000 – 19,999	7	3	Ilave Azángaro Yunguyo	45164 18265 15009 11890	1.65 1.83 2.12
5,000 – 9,999	8	6	Putina Desaguadero Juli Macusani Huancané Nuñoa	47496 9501 9044 7872 7557 7271 6251	2.20 5.26 1.89 2.66 0.18 3.99
2,000 – 4,999	9	26	Lampa Santa Lucia Crucero Estación Pucará Coasa Usicayos Sandía Santa Rosa Acora San José Asillo Moho Llalli Muñani Kelluyo Cabanillas Pucará Macarí Pisacoma San Antón Ayapata S. J. del Oro Mañazo Limbani Antauta Zepita	74292 4699 4695 4163 3793 3640 3416 3411 3037 3016 2803 2796 2601 2460 2458 2449 2442 2414 2343 2341 2297 2253 2247 2225 2173 2083 2037	0.64 1.48 2.63 1.84 2.90 7.99 1.56 0.50 3.01 3.73 1.50 1.35 2.10 0.60 10.18 2.03 1.65 1.19 5.08 0.98 6.66 1.33 -0.17 2.37 10.94 5.00
Menores de 2,000	10	77		74189	
Total		115		588801	

ELABORADO POR GRPPAT. GR PUNO

Las ciudades más importantes del departamento de Puno son Juliaca y Puno, las mismas a nivel nacional se encuentran en el cuarto rango, según la clasificación del Plan Nacional de Desarrollo Urbano - PNDU.

Juliaca, capital de la provincia de San Román, se ubica dentro de las 15 primeras ciudades del País y cuarta a nivel del Sur del País, registra una tasa de crecimiento de 3.02 % (1993-2005), concentra una población de 208553 habitantes (2005), que representa el 35.42 % de la población urbana regional; esta ciudad constituye un centro poblado de mayor atracción poblacional del departamento, asume una función importante en aspecto económico, principalmente en el desarrollo de las actividades comerciales, manufacturas (producción textil, artesanal, metal mecánica, procesamiento de alimentos, confección de vestidos y bebidas gaseosas). Asimismo, desempeña el rol importante en el acopio y distribución de la producción nacional y departamental, por su ubicación estratégica, a donde concurren todos los medios de transporte y comunicaciones y tiene influencia en las provincias del norte del departamento.

El desarrollo urbano de esta ciudad, se debe precisamente a la construcción del ferrocarril del Sur del Perú (1876), que trajo consigo la aparición de la feria semanal los días domingos, que en poco tiempo comenzó a desplazar las ferias anuales más importantes que existían en el altiplano; caso de Vilque y otras. Su crecimiento físico y su dinámica, básicamente se debe a la actividad comercial y manufacturera

Puno, ocupa el 21 lugar a nivel nacional y quinta a nivel del Sur, después de Arequipa, Cusco, Tacna, Juliaca, alberga una población de 118008 habitantes (2005) y presenta una tasa de crecimiento de 1.94% (1993-2005), constituye el principal centro político administrativo y de prestación de servicios sociales y administrativos de mayor nivel, cuyo interland abarca en principal las provincias de Puno, El Collao, Chucuito y Yunguyo.

La expansión física y el crecimiento demográfico de Puno, surge precisamente con la llegada de ferrocarril a Puno en 1876, incentivado por la actividad comercial, dado que era punto de entrada y salida de las mercaderías que se dirigían y procedían de Arequipa, pero su mayor crecimiento se inicia en la década del 60, a partir de esta fecha al 2005, su población ha sido cuadruplicada, debido a la presencia de actividades de servicio, comercio, turismo, manufactura entre otras.

La importancia histórica de Puno, radica que en el imperio incaico, era la capital de Kollasuyo y lugar obligado de descanso de los viajeros que se dirigían de Atuncolla a Chucuito y viceversa. Surge con el nombre de Villa San Carlos en 1668, que se desarrolló rápidamente y pronto sus pobladores que habían combatido la rebelión de Túpac Amaru II, solicitaron mercedes y privilegios para la ciudad; la corona le concedió el título de Fiel Ciudad de San Carlos de Puno, en tiempos de don Agustín de Jáuregui.

Ayaviri, capital de la provincia de Melgar, es la tercera ciudad de importancia que está ubicada en el norte de la región, pero a nivel nacional se encuentra en el sexto rango, concentra una población de 21,099 habitantes (2005), con una tasa de crecimiento promedio anual de 1.5%, constituye parte del corredor económico Ayaviri-Pucará-Lampa-Juliaca; es un centro de prestación de servicios a los distritos de su ámbito provincial, distritos de Pucará y Ocuvi (Lampa) y Tirapata (Azángaro) y, de acopio y comercialización de la producción pecuaria (ganado en pie, carne, lana y fibra), que posteriormente son canalizados a los mercados de Arequipa y Cusco.

Las ciudades de Ilave, Azángaro y Yunguyo, se encuentran en el tercer nivel del sistema urbano regional y séptimo a nivel nacional, están ubicadas en la subunidad geográfica del altiplano.

Ilave, capital de la provincia El Collao, se encuentra ubicada en la parte sur del departamento, cuenta con 18,263 habitantes (2005), presenta una tasa de crecimiento promedio anual de 1.65% para el período de 1993-2005; cumple la función de prestación de servicios a su ámbito provincial y comercial, por su ubicación estratégica en la Longitudinal de la Sierra Sur entre Puno y Desaguadero.

Azángaro, es una de las ciudades de importancia regional ubicada en la parte norte del departamento, está situada en el eje de la carretera Interoceánica, alberga una población de 15, 009 habitantes (2005), registra una tasa de crecimiento de 1.83% de promedio anual (1993-2005), cumple la función de apoyo a la producción agropecuaria y servicios sociales y administrativos a su ámbito provincial.

Yunguyo, ciudad ubicada en la frontera Perú-Bolivia, su importancia radica en la actividad comercial y, a la vez es el punto de entrada y salida de los turistas con destino a la Paz y viceversa, cuenta con una población de 11,890 habitantes (2005) y presenta la tasa de crecimiento de 2.12 % (1993-2005). Asimismo, cumple la función de prestación de servicios a la jurisdicción de la provincia de Yunguyo.

En el octavo rango, se encuentran las ciudades de Putina, Desaguadero, Huancané, Juli, Macusani y Nuñoa, que constituyen capitales provinciales, a excepción de Desaguadero y Nuñoa, que corresponden a las capitales distritales; básicamente cumplen funciones administrativas de prestación de servicios a la población y comercial.

Putina, capital de la provincia de San Antonio de Putina, constituye el paso obligado de tránsito hacia la selva del departamento de Puno, alberga una población de 9501 habitantes (2005) y registra un crecimiento 2.20% (1993-2005); cumple la función de acopio y distribución de la producción agropecuaria y prestación de servicios a su ámbito provincial.

Desaguadero, capital del distrito del mismo nombre, ubicada en la línea de frontera Perú-Bolivia, concentra una población 9044 habitantes (2005), tiene la dinámica poblacional más alta a nivel de la región, que se expresa en su tasa de crecimiento de 5.26% (1993-2005), es influenciado por la función comercial que cumple.

Juli, ubicada en el eje de la carretera Longitudinal de la Sierra Sur Puno-Desaguadero, en la parte sur del departamento, a orillas del lago Titicaca, alberga 7,872 habitantes (2005), presenta una tasa de crecimiento poblacional de 1.89% (1993-2005), posee una potencial de atractivos turísticos, en especial los templos coloniales, pero la actividad turística es incipiente, por falta de promoción turística. Es la capital de la provincia de Chucuito, cumple la función de apoyo a la producción agropecuaria y prestación de servicios al ámbito de su provincia.

Macusani, capital de la provincia de Carabaya, situada en plena cordillera Oriental de los andes y en el eje de la carretera Interoceánica, alberga una población de 7,557 habitantes (2005), presenta una tasa de crecimiento de 2.66% (1993-2005); cumple función de prestación de servicios a los distritos de su provincia y acopio de la producción agropecuaria.

Huancané, capital de la provincia del mismo nombre, con una población de 7271 habitantes (2005), presenta una tasa de crecimiento de 0.18% (1993-2005), considerada como la más baja dentro de las principales ciudades; cumple la función prestación de servicios a su ámbito provincial y acopio y distribución de la producción agropecuaria, cuyo destino final es la ciudad de Juliaca.

Nuñoa, constituye una ciudad de segundo orden en el ámbito de la provincia de Melgar, después de Ayaviri, alberga una población de 6251 habitantes (2005), registra una tasa de crecimiento poblacional promedio anual de 3.99% (1993-2005), cumple la función de acopio de la producción pecuaria (fibra, lana, carne de ovino y alpaca), esta ubicado en el eje de la carretera Santa Rosa, Nuñoa-Macusani, que le permite mantener relaciones comerciales con las ciudades de Ayaviri y Juliaca.

En el noveno rango, se encuentran 26 centros poblados urbanos, capitales distritales, a excepción de Lampa, Sandía y Moho que son capitales provinciales, que en conjunto albergan 76511 habitantes (2005); cumplen básicamente la función de prestación de servicios administrativos y sociales a su ámbito provincial y/o distrital; asimismo cumplen la función de acopio y distribución de la producción agropecuaria.

En el décimo rango, está conformado por 77 centros poblados que constituyen capitales distritales y otros que han alcanzado en cierta medida una configuración urbana, cuya población es menor a 2000 habitantes; cumplen la función de prestación de servicios de menor nivel y comercio local. Algunos centros poblados de este nivel presentan estancamiento en su crecimiento poblacional, debido que son absorbidos por las principales ciudades de la región.

1.3. POTENCIALIDADES.

1.3.1. Hídricos

La región Puno, cuenta con un extraordinario potencial hídrico, el caudal de agua que circula por el sistema, proviene principalmente de aguas superficiales de las precipitaciones pluviales, deshielos de nevados glaciares, que forman y dan origen a los ríos con caudales permanentes constituyéndose en afluentes de las hoyas del Titicaca y Atlántico y adicionalmente del Pacífico.

1.3.1.1. El Sistema Hidrográfico del Titicaca, está conformada por 8 cuencas hidrográficas que vienen a constituir afluentes del lago Titicaca, registran una mayor descarga en los períodos de precipitaciones pluviales (diciembre –marzo), disminuyendo su caudal en el resto del año, por ausencia de lluvias y bajas temperaturas.

Cuenca del río Ramis, Es una red de mayor extensión a nivel regional, abarca las provincias de Azángaro, Melgar, Huancané, Lampa y parte alta de Carabaya y Sandía, comprende una extensión de 15,572.4 km², cuyos afluentes principales son los ríos Azángaro y Ayaviri.

Cuenca del río llave, constituye de segunda importancia en la unidad geográfica de la sierra, abarca una superficie de 9,230.8 km², que corresponde a las provincia de El Collao, Puno y Chucuito; está conformada por las sub cuencas del río Huenque y Aguas Calientes, cuyos ríos nacen de los nevados de la cordillera Occidental.

Cuenca del río Coata, conformada por las sub cuencas del río Cabanillas y Lampa, ocupa una extensión de 5003.2 Km², que comprende parte de las provincias de Lampa, San Román y Puno.

Cuenca del río Huancané, conformada por el río del mismo nombre, abarca una superficie de 3,689 km²., que corresponde parte de las provincias de San Antonio de Putina, Huancané y Moho.

Cuenca del río Suches, está conformada por las sub cuenca de los ríos Inchupalla y Muñani, comprende la provincia de Moho y una parte de Huancané, abarca una extensión de 1,859 km².

Cuenca del río Illpa, comprende parte de las provincias de Puno y San Román, ocupa una superficie de 1,238.9 km².

Cuenca del río Zapatilla, constituye de menor extensión a nivel de la región, que nada menos comprende una extensión de 540 km², que corresponde parte de las provincias de El Collao y Chucuito.

Cuenca de los ríos Callacami, Maure y Maure Chico, comprende una superficie aproximada de 4 150 km². de las provincias de Chuchito y El Collao.

1.3.1.2. El sistema Hidrográfico del Atlántico, este sistema las cuencas siguientes:

Cuenca del río Inambari, es de mayor importancia en la parte norte de la región, comprende una extensión de 12000 km². de las provincias de Sandía y Carabaya; está conformada por las subcuencas de los ríos Huari Huari, San Gabán, Coasa, Yahuarmayo y Patambuco.

Cuenca del río Tambopata, comprende un área de 7000 km². que constituye parte de la provincia de Sandía; está conformada por la subcuenca de los ríos Távara, Candamo y Guacamayo.

Cuenca del río Heaht, físicamente ocupa el área Nororiental de la provincia de Sandía, conformada por las subcuencas de los ríos de Wiener, Cuicunaje, Fin de Lanchas, Najehua y Bravo.

Asimismo, es necesario señalar que el región Puno, abarca la cuenca del río Tambo, que forma parte del sistema hidrográfico del Pacífico.

El sistema hídrico de la región Puno, está compuesta de 316 ríos, complementado con 354 lagunas, siendo el principal y de mayor importancia el lago Titicaca que cuenta con una superficie total de 8,685 km², de los cuales al Perú le corresponde 4,996.28 km², seguido de laguna de Arapa, Lagunillas, Loriscota, Umayo, Ananta y Saracocha, entre los principales.

1.3.2. Recursos hidroenergéticos

La región Puno, por las condiciones topográficas de su territorio y la presencia de los recursos hídricos, tiene grandes potencialidades para la generación de energía eléctrica, es especial en la ladera Oriental de los andes, actualmente el potencial hidroenergético alcanza a 1792.0 Mw, de las cuales solamente el 6.3% es aprovechada mediante la Central Hidroeléctrica San Gabán II (110.0 Mw) y la Mini Central Hidroeléctrica de Chigisia (2.2 Mw.). Los proyectos hidroenergéticos, que están en proyectos; son los siguientes:

- San Gabán I	110.0 Mw.
- San Gabán III	105.0 Mw
- San Gabán IV	130.0 Mw
- Huenque	5.5 Mw.
- Lagunillas	24.0 Mw.
- Macusani	31.0 Mw.
- San Antón	12.0 Mw.
- Corani	12.3 Mw.
- Inambari	250.0 Mw.

La región Puno, se abastece de energía eléctrica de la Central Hidroenergética San Gabán II, que cubre la demanda de todas las provincias de la región, a excepción de la provincia de Sandía, que se suministra de la Mini Central Hidroeléctrica de Chigisia, pero, todavía no llega a cubrir la demanda de la población de todos los distritos de la provincia de Sandía, por falta de proyectos de infraestructura energética.

1.3.3. Recursos Mineros

La región es una zona polimetálica y aurífera por excelencia, durante la colonia fue uno de los grandes emporios mineros del Perú con la producción de plata de las minas de Laykakota y San Antonio de Esquilache y, de oro de Carabaya; en el siglo pasado, con la puesta en operación de la Mina San Rafael (Antauta), la región Puno, es el primer productor de estaño y único en el país, consecuentemente el Perú se convierte en el tercer productor de estaño en el mundo. La región, posee ingentes cantidades de recursos mineros poli metálicos y se cuenta con áreas estudiadas para su explotación. Los recursos mineros metálicos más importantes son el estaño, plomo, zinc, plata, oro, tungsteno, magnesio y uranio.

La mayor reserva aurífera se encuentra en San Antonio de Poto (distrito de Ananea), que comprende 24 concesiones en un área total de 10,120 ha., de acuerdo a los estudios realizados por Naciones Unidas, se calcula una reserva de 214.8 millones de mg/m³ de grava aurífera con un tenor promedio de 258 mg/m³ para una Ley de corte de 100 mg/m³ en los cuatro sectores: Chaquiminas, Vizcachani, Ancoccala y Pampa Blanca.

Asimismo, constituyen de importancia mina de plata de Berenguela (Santa Lucía), con un potencial de 13'843,470 Tm. de plata, uranio de Huiquiza (Corani) y el yacimiento aurífero de oro en Palca (Palca-Lampa).

En la región Puno, existen 1628 derechos mineros vigentes (30-04-06), que comprende una superficie de 747734.32 has, dichas cifras representan el 6% del total de derechos mineros y 6.8 de hectáreas concesionadas a nivel del país. Estos denuncios corresponden a minerales metálicos y no metálicos.

1.3.4. Turísticos

La región Puno, ubicado en el extremo sur del Perú, fue la sede de las culturas más importantes de la época preincaica; tales como: la cultura Pucara y Tiawanaco, entre otros; cuyos restos arqueológicos constituyen atractivos turísticos de mayor importancia. Asimismo, en la época de coloniaje y virreynato, los sacerdotes españoles en su afán de catequizar a los indígenas, mandaron a construir bellas iglesias en los diferentes lugares del departamento, las mismas constituyen los monumentos históricos de valor cultural y de gran importancia turística.

A nivel del sur del País, la región constituye una zona de atracción turística, por sus bellos paisajes naturales y culturales. Asimismo, destaca por su folclore andino, que es admirado por sus danzas y trajes, las mismas se lucen en la fiesta de la Virgen La Candelaria, carnavales y fiestas patronales.

Entre sus atractivos turísticos más importantes tenemos:

Provincia de Puno

- **Lago Titicaca**
- **Los Uros**
- Isla de Taquile
- Isla de Amantaní
- Playas de Ccotos y Chiflón (Capachica)
- Playas de charcas (Platería)
- Aguas termo medicinal de Ccollpa apacheta
- **Basílica Menor de La Catedral de Puno**
- **Ruinas de Cutimbo**
- **Chullpas de Sillustani**
- **Inca Uyu (Chucuito)**
- **Fiesta de La Candelaria de Puno**
- **Iglesia colonia de Santo Domingo y**
- **Asunción de Chucuito**
- Mirador de Chucuito
- Aguas termo medicinales de Collpa Apacheta (Pichacani)
- Playas de Huencalla (Acora)
- Bahía de Puno (ubicado entre la península de Capachica y Chucuito)
- Laguna de Umayo (Atuncolla)
- Reserva Nacional del Titicaca
- Museo Municipal Dreyer (Puno)

Provincia de San Román.

- **Laguna de Chacas**
- La iglesia colonial de Santa Catalina
- Convento de Padres Franciscanos y
- Iglesia de La Merced.

Provincia de Lampa.

- Iglesia de Santiago Apóstol
- La Piedad" de Miguel Ángel
- El criadero de chinchillas
- Las pinturas rupestres de Tensora
- Iglesia de Santa Isabel de Pucará
- Ruinas de Calasaya y Colque (Pucará)
- Cañón de Atún Pausa (Santa Lucía)

Provincia de Melgar

- Templo colonial de San Francisco de Asís de Ayaviri
- Baños termales de Poqpoquilla
- Cañón de **Tinajani**
- Nevado de Kunurana (Santa Rosa)

Provincia de Azángaro.

- Templo colonial de San Jerónimo **Asillo**
- Templo colonial de San Santiago Apóstol **Santiago de Pupuja**
- **Templo colonial San Juan Bautista de Arapa**
- Laguna de Arapa
- Playas de Cruz Cunca e Yscyapi (Arapa)
- Criadero de vicuñas de Cala Cala (Pedro Vilca Apaza)

El Collao.

- Iglesias virreinales: Santa Bárbara y San Miguel.
- Ciudad encantada de Chillihua

Provincia de Chucuito

- Iglesia de Santa Bárbara, San Pedro, San Juan de Letrán y Santa Cruz de Jerusalén de Juli.
- Iglesias de Santiago Apóstol y de Nuestra Señora del Rosario de **Pomata**
- Iglesia San Pedro y la iglesia de San Sebastián **Zepita**.
- Playa de Chatuma
- Ruinas arqueológicas de Tanca Tanca (Zepita)
- Playa de Chatuma (Pomata)

Provincia de San Antonio de Putina

- Baños termales de Putina.

Provincia de Carabaya

- Baños termales de Ollachea
- Pinturas Rupestres (Carabaya).
- Parque Nacional Bahuaja Sonene

Provincia de Sandía: Parque Nacional Bahuaje Sonenne.

Asimismo, destaca la presencia de micro climas especiales en ciertas zonas del área circunlacustre que se complementa con lagunas ríos, cerros, nevados, valles interandinos de flora y fauna diversificada y los afloramientos de aguas termales propicios para la salud, de las cuales se señalan los siguientes:

1.3.5. Forestales

De acuerdo a los datos del Instituto Nacional de Recursos Naturales de 1998, la región Puno, cuenta con una superficie de 152431.23 ha. de tierras forestales, localizadas principalmente en la unidad geográfica de selva de las provincias de Carabaya y Sandia; adicionalmente estas tierras, se encuentran en la parte de laderas de la sierra, que corresponde a la subunidad geográfica del altiplano. Sin embargo, es necesario señalar, que existe grandes potencialidades de tierras para la producción forestal en todo el ámbito regional, a excepción de la parte cordillera o alta, pero no existe una evaluación integral, que permita conocer con mayor precisión la superficie, volumen y potencial explotable; asimismo, el sistema de información relacionado a los recursos forestales son muy pobres, que no permite tomar decisiones a los diferentes actores, investigadores a fin de contribuir a lograr el manejo forestal sostenible.

Según datos de INRENA (2006), en la región Puno, existe 68387 ha. de bosque de producción permanente, que representa el 0.29% de bosque de producción permanente del país; las mismas están ubicadas en la parte norte de la región, que corresponde a la selva de las provincias de Carabaya y Sandia.

1.3.6. Pesqueros

La región Puno, es un potencial en fauna ictiológica, en especial las aguas del lago Titicaca, que conserva una variedad de especies nativas y exóticas. Dentro de las primeras figuran, el carachi (*Orestias, hagáís*), mauri (*trichomycterus dispar*), ispi (*Orestia ispi*), boga (*Orestias pentlandii*) y suche (*trichomycterus rivulatus*) y; las especies exóticas la trucha (*Ochorynchus*) y el pejerrey (*Basilichthys bonariensis*).

De acuerdo a Crucero de Investigación Científica (2001), desde 1985 la biomasa del lago Titicaca está en constante descenso, en ese año registró un volumen de 91000 TM de especies, pero en 2001 se reportó más de 51000 TM, lo que demuestra el constante decrecimiento de la biomasa ; debido a la pesca indiscriminada por la fuerte demanda de especies nativas, la destrucción de totorales, depredación por parte de especies introducidas, contaminación ambiental, provocada por la falta de tratamiento de las aguas servidas de la ciudad de Puno.

Las especies nativas, como el carachi, ispi, mauri y boga, representan tradicionalmente la producción pesquera local, con la introducción de la trucha en 1942 y el pejerrey en 1995, estas asumieron una mayor importancia comercial en el mercado local y nacional. La introducción de la trucha y pejerrey en el lago Titicaca, ha tenido graves repercusiones en las especies nativas, originando la desaparición de boga y humanto y, últimamente el suche en el lago Titicaca y en proceso de extinción el ispi, que es utilizado como insumo o alimento de trucha en los criaderos o jaulas, como sustituto de alimentos industriales que tienen altos costos para la crianza de truchas. Cabe mencionar, que la especie boga, actualmente existe en la laguna de Arapa, para lo cual se debe plantear una política de sostenibilidad y preservación de los recursos pesqueros.

1.3.7. Fauna y flora

La región Puno, destaca por los diversos pisos ecológicos y zonas de vida que contiene, cuenta con 7 regiones naturales de las ocho que caracterizan al Perú y tiene una impresionante diversidad de hábitats para miles de aves y plantas.

De acuerdo a los estudios realizados por INRENA, la Reserva Nacional del Titicaca y la zona de amortiguamiento se ha identificado 116 especies de fauna vertebrada, de los cuales 15 son mamíferos, 87 aves, 4 reptiles, 4 géneros de anfibios, además un complejo

de peces óseos correspondiente al género de Orestias y 2 especies de género Trychomicterus. La flora representativa del lago incluye las diversas especies acuáticas, entre las que sobresalen grandes extensiones de totorales, hinojo, llacho, que constituyen recursos importantes para la actividad humana.

En la puna, la fauna más representativa la constituyen la vicuña, vizcacha, zorro, zorrino, venado, gato del pajonal, roedores, perdiz, lagartijas, serpientes, peces y batracios. La mayor parte de la vegetación son pajonales, que albergan una gran variedad de gramíneas de los géneros Festuca, Poa, Carex Bromas entre los más importantes, asimismo existen las especies de puya raimondi (Putina y Nuñoa), tolares, queñua, yaretas, entre otras.

En la yunga subtropical y amazonía subtropical, se encuentran más de 3000 especies de flora y un número aún no determinado de fauna, de acuerdo a las investigaciones realizadas en los últimos años en el ámbito del Parque Nacional Bahuaja Sonene, se han registrado la más alta biodiversidad; en aves (607 especies), mariposas (1200), libélulas (103), hormigas (135), mamíferos (171), anfibios (74), reptiles (67) entre culebras 36, tortugas 5, cocodrilos 4 y lagartijas 22; además se ha identificado 94 especies de peces. En cuanto a la flora, se estima más o menos 1400 especies, se han identificado dos parcelas de 1 ha que están entre las más ricas del mundo, una con 187 especies de árboles, mayores de 2.5 cm. de diámetro por ha y, otra con 207 especies, incluyendo árboles, lianas, arbustos y efitas; además, las zonas prioritarias identificadas son las sávanas ubicadas en Tambopa-Heath, que esta cubierta de bosques húmedos subtropicales poco intervenidos.

1.4. MATRIZ FODA.

1.4.1. Análisis de entorno

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Marco macro económico estable	Corrupción institucionalizada a nivel del país
Apertura de mercados en el mundo	Bajos precios internacionales de los productos agrícolas
Acceso a la innovación de la ciencia y tecnología	Restricciones y limitaciones de las exportaciones regionales
Ley de Bases de la Descentralización y otras normas que favorecen el proceso de la descentralización del país.	Proceso de descentralización del País es lento
Política económica favorable, que incentiva las inversiones extranjeras en la región.	Fenómenos naturales y alteraciones climáticas en la región.
Probable aprobación de TLC por EE.UU.	Acceso limitado al conocimiento y transferencia tecnológica.
Posibilidad de recursos a través de la Cooperación Técnica Internacional.	Centralismo en el manejo de las finanzas públicas.
Cercanía a los mercados de la Región y Lima - Capital de la República.	Contrabando, la informalidad y desorden.
Mayor disponibilidad presupuestal	Incremento del deterioro de medio ambiente.
La construcción de la Carretera Interoceánica	Centralización de la inversión privada en la capital de la República.
Acuerdo de gobernabilidad	Conflictos territoriales con las regiones vecinas.
Creación de la Zona Franca en Puno	Imagen desprestigiada de los peruanos en el extranjero.

1.4.2. Análisis del Interno

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Región Puno con potencial agropecuario, hídrico, turístico, artesanal y minero.	Bajos niveles de producción, productividad y competitividad
Ubicación estratégica de la Región Puno	Zonas con alto grado de contaminación
Presencia de empresas mineras metalúrgicas en la región	Bajo índice de articulación vial hacia la selva puneña
Existencia de mecanismos de concertación y participación ciudadana, debidamente institucionalizada.	Escasa inversión de parte del Estado y sector privada
Población laboriosa y con espíritu de superación.	Existencia de altas tasas de pobreza y pobreza extrema.
Presencia de Instituciones públicas, privadas y sistema financiero en la región	Informalidad empresarial y comercial en la región.
Mayor numero de centros de enseñanza superior	Bajo nivel cultural, resistencia al cambio y débil liderazgo.
Articulación vial de la capital departamento y las principales ciudades intermedias.	Existencia de Infraestructura económica ociosa en el sector rural.
Profesionales con experiencia y especialización en algunas unidades orgánicas	Débil organización y participación de la sociedad civil.
Avances del proceso de organización departamental del territorio.	Instituciones públicas poco eficientes
Vocación concertadora del Presidente del Gobierno Regional Puno	Altas tasas de pobreza y pobreza extrema
Capacidad instalada del Gobierno Regional Puno	Incapacidad de Gasto Público.
Instalación de nuevas autoridades locales y regionales.	Escaso nivel de desarrollo humano

**II.
LINEAMIENTOS DE POLITICA
REGIONAL 2007 – 2010.**

II. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA REGIONAL 2007 – 2010.

Para alcanzar los objetivos propuestos, se plantea un conjunto de lineamientos y acciones estratégicas que guiará el proceso de desarrollo regional.

Objetivo 1: Fortalecer la gestión pública, la democracia y el liderazgo regional

Lineamiento estratégico 1.1: Modernizar la administración del gobierno regional y de sectores públicos, mediante mecanismos de transparencia y promoción de las capacidades humanas, para una gestión eficiente y eficaz, acorde a los objetivos del desarrollo regional.

Lineamiento estratégico 1.2: Articular y alinear las acciones, estudios y proyectos a los objetivos estratégicos, visión y misión del Gobierno Regional, contemplados en los planes de desarrollo regional concertado.

Lineamiento estratégico 1.3: Rediseñar la estructura organizacional del Gobierno Regional y de los sectores, incorporando criterios modernos de gestión, para el cumplimiento de los objetivos regionales.

Lineamiento estratégico 1.4: Lucha frontal contra la corrupción

Objetivo 2: Promover el desarrollo agropecuario sostenible, principalmente de camélidos sudamericanos y otras especies, cultivos andinos, tropicales y agroforestería, para la seguridad alimentaria, transformación y exportación, con la finalidad de elevar los niveles de vida de la población rural.

Lineamiento estratégico 2.1: Promover el desarrollo agropecuario, competitivo, sostenible y rentable, para elevar los niveles de producción y rendimiento de los productores agrarios.

Lineamiento estratégico 2.2: Impulsar el desarrollo de plataforma de servicios, para corregir distorsiones del mercado y generar nuevas oportunidades de acceso al mercado interno y externo.

Lineamiento estratégico 2.3: Fomentar la capacidad de gestión institucional en forma planificada y concertada.

Lineamiento estratégico 2.4: Constitución de organizaciones de productores a nivel departamental.

Lineamiento estratégico 2.5: Promover la investigación, extensión agraria, para generar la adopción de tecnologías sostenibles que garanticen el proceso de innovación tecnológica.

OBJETIVO 3: Integración vial intrarregional y interregional.

Lineamiento estratégico 3.1. Mejoramiento de la infraestructura vial departamental

OBJETIVO 4: Desarrollo de la actividad turística con circuitos turísticos implementados

Lineamiento estratégico 4.1: Promover la inversión privada para la infraestructura básica y turística.

Lineamiento estratégico 4.2: Promover el desarrollo de la actividad turística y artesanal, para el aprovechamiento de las potencialidades regionales, así como el desarrollo de la cultura exportadora en la región.

Lineamiento estratégico 4.3: Promover el desarrollo de los circuitos turísticos, para su conversión en ejes de desarrollo regional.

OBJETIVO 5: Desarrollo sostenible de la acuicultura, con estándares de calidad internacional, para los mercados nacionales e internacionales.

Lineamiento estratégico 5.1: Promover el desarrollo de la actividad pesquera y su procesamiento, en armonía con la conservación del medio ambiente.

Lineamiento estratégico 5.2: Promover la conservación y recuperación de la biomasa íctica nativa.

OBJETIVO 6: Promover el crecimiento de la actividad minera y energética sostenible, con responsabilidad social en el marco de la conservación del medio ambiente.

Lineamiento estratégico 6.1. Promover la inversión privada para la explotación técnica y racional de los recursos mineros, respetando el medio ambiente y creando condiciones para el progreso del sector en un marco estable y armónico para las empresas y la sociedad.

Lineamiento estratégico 6.2. Promover la ampliación de la infraestructura energética en áreas rurales altoandinas y zona de frontera, como un medio que permita el crecimiento homogéneo de la economía regional, con equidad social y generadora de empleo.

OBJETIVO 7: Servicios de calidad en educación, salud, saneamiento y vivienda, prioritariamente de la población en extrema pobreza y fronteras.

Lineamiento estratégico 7.1: Mejorar la calidad de educación en todos los niveles educativos, promoviendo una formación integral del desarrollo de los educandos.

Lineamiento estratégico 7.2: Fomentar el fortalecimiento del valor profesional y el compromiso ético de los docentes y funcionarios de la DREP, como actores de los procesos educativos de calidad.

Lineamiento estratégico 7.3. Reducción de tasa del analfabetismo

Lineamiento estratégico 7.4: Promover el desarrollo integral y salud para toda la población regional.

Lineamiento estratégico 7.5: Fomento de niveles nutricionales de la población

Lineamiento estratégico 7.6: Promoción de la salud y prevención de enfermedades más agudas.

Lineamiento estratégico 7.7: Acceso a servicios básicos y asegurar el uso sostenible de suministro de agua potable y saneamiento para área rural y urbano marginal.

Lineamiento estratégico 7.8: Lucha contra la extrema pobreza

La situación de pobreza en el área rural y urbano marginal es el resultado de la combinación de una serie de condicionantes geográficos, naturales, problemas estructurales y herencia históricas no resueltas, así como la distribución desigualdad de la riqueza y del ingreso, el atraso de la agricultura en el medio rural; estas condiciones se han convertido en factores casi inmovibles del funcionamiento de la sociedad.

OBJETIVO 8: Desarrollo sostenido y sustentable y diversificado de la pequeña y mediana empresa exportadora de la región.

Lineamiento estratégico 8.1: Promover el desarrollo de la actividad industrial, convirtiéndolas en eficientes competitivos y con un horizonte de mayor posicionamiento en el mercado internacional, mediante el uso racional de los recursos.

Lineamiento estratégico 8.2: Promover la articulación de cadenas productivas y clusters competitivos de productos de mayor demanda en el mercado local, nacional e internacional.

OBJETIVO 9: Promover el uso sostenible de los recursos naturales y biodiversidad, la ocupación ordenada del territorio en concordancia con las características y potencialidades del ecosistema, la conservación del ambiente y preservación del patrimonio cultural.

Lineamiento estratégico 9.1: Promover la recuperación de los ecosistemas deterioradas y áreas contaminadas.

Lineamiento estratégico 9.2: Fortalecer las áreas naturales protegidas

Lineamiento estratégico 9.3: Promoción del uso sostenible de los recursos naturales y diversidad biológica.

**III.
VISION REGIONAL.**

**IV.
MISION INSTITUCIONAL.**

**V.
OBJETIVOS ESTRATEGICOS,
GENERALES Y ESPECIFICOS**

III. VISIÓN REGIONAL AL 2021.

Región Puno, con su Lago Titicaca navegable más alto del mundo.

Al 2021, somos una región con identidad andina que maneja sosteniblemente sus recursos naturales y el ambiente, con una producción agropecuaria, minero-energética competitiva. Líder en el desarrollo de camélidos sudamericanos, trucha, granos andinos, bovinos y el turismo articulados a los mercados nacional e internacional; en un marco de desarrollo sustentable, integral y democrático. Su población ha desarrollado interculturalmente, capacidades, valores y goza de calidad de vida. Su espacio regional esta integrado y acondicionado con perspectiva geopolítica.

IV. MISION DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

El gobierno regional Puno, es una institución pública que impulsa el desarrollo integral de la región con la participación de los agentes del desarrollo y la población, a través de una gestión eficiente y transparente; así como promover la inversión y ejecutar proyectos estratégicos en forma concertada, en el marco de sus competencias, para generar el empleo y disminuir la pobreza.

V. OBJETIVOS ESTRATEGICOS, GENERALES Y ESPECÍFICOS

5.1. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS REGIONALES AL 2021.- Son los siguientes que detallamos a continuación:

- Servicios de calidad en educación y salud integral con interculturalidad, así como adecuados servicios básicos, asegurando el bienestar de la población.
- Consolidar el espacio regional articulado e integrado a los principales corredores económicos de nivel nacional e internacional.
- Promover actividades económicas productivas competitivas y sostenibles con valor agregado para la seguridad alimentaria y la exportación.
- Actividad turística competitiva y sostenible adecuadamente articulados a los ejes de desarrollo, corredores y circuitos turísticos.
- Manejo sostenible y sustentable del ambiente, recursos naturales y la gestión de riesgos.
- Actividad minera limpia y energética sostenible con responsabilidad social.
- Gestión pública participativa, eficiente, eficaz y transparente con valores que promueve el desarrollo regional sostenible.

5.2. GENERALES.

- Educación integral e intercultural de calidad, logrando los aprendizajes esperados en comunicación integral y pensamiento lógico matemático, al finalizar el III ciclo de educación básica regular.
- Mejorar las practicas de alimentación y nutrición del niño y la gestante con el fin de disminuir la desnutrición crónica de los niños y la prevaecía de anemia de la gestante.
- Espacio regional articulado e integrado a los principales corredores económicos de nivel nacional e internacional.
- Promover las actividades económicas productivas competitivas y sostenibles con valor agregado para la seguridad alimentaria y la exportación.

- Actividad pesquera sostenible, para la seguridad alimentaria regional y la exportación.
- Manejo sostenible y sustentable del ambiente, recursos naturales y la gestión de riesgos.
- Actividad minera limpia y energética sostenible, con responsabilidad social.
- Gestión pública, participativa, eficiente, eficaz y transparente con valores que promueve el desarrollo regional sostenible.

5.3. ESPECÍFICOS

- Niñas y niños cuentan con las competencias básicas en comunicación integral y pensamiento lógico matemático a nivel regional al concluir el II Ciclo
- Docentes de 1º y 2º con recursos y competencias para el desarrollo de procesos de enseñanza y aprendizaje de calidad en comunicación integral y lógico matemática.
- Gestión educativa orientada a la mejora de los resultados de aprendizaje en las instituciones educativas
- Infraestructura y equipamiento adecuado en las Instituciones Educativas, para el desarrollo integral de las actividades educativas.
- Impulsar el planeamiento, organización, evaluación y el control de las acciones comprendidas en el programa estratégico.
- Mejorar la alimentación y nutrición del menor de 36 meses.
- Reducir la morbilidad de IRAS, EDAS y otras prevalentes de la infancia.
- Reducir la incidencia del bajo peso al nacer
- Población con conocimientos en salud sexual y reproductiva y que accede a métodos de planificación familiar.
- Reducir la morbi mortalidad materna.
- Reducir la morbilidad y mortalidad neonatal.
- Construcción, mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de infraestructura vial para la articulación e integración del espacio regional, e interregional.
- Asfaltado, afirmado y construcción de infraestructura vial a fin de posibilitar la articulación e integración del espacio regional, e interregional.
- Asfaltado, afirmado y construcción de infraestructura vial a fin de posibilitar la articulación e integración del espacio regional, e interregional.
- Construcción, mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de infraestructura vial para integración del espacio regional, e interregional.
- Promover el desarrollo pecuario y agrícola, con visión de exportación, cultura gerencial y preservación de los recursos naturales.
- Promover el desarrollo pecuario y agrícola, con visión de exportación, cultura gerencial y preservación de los recursos naturales.

- Impulsar el incremento de la producción y productividad agropecuaria, orientada al procesamiento de carnes, derivados lácteos, fibra, frutales, con PYMES rurales.
- Impulsar el incremento de la producción y productividad agropecuaria, orientada al procesamiento de carnes, derivados lácteos, fibra, frutales, con PyMES rurales.
- Impulsar el incremento de la producción y productividad agropecuaria, orientada al procesamiento de carnes, derivados lácteos, fibra, frutales, cultivos tropicales, con PYMES rurales.
- Impulsar la ejecución de estudios y obras de infraestructura de riego tecnificado, para el aprovechamiento de la aguas superficiales y subterráneas.
- Actividad turística competitiva y sostenible adecuadamente articulada a los ejes de desarrollo, corredores y circuitos turísticos.
- Ampliar y mejorar la calidad de los productos y servicios turísticos en forma sostenible, adecuadamente articulado a los ejes de desarrollo, corredores y circuitos turísticos.
- Identificación de potencialidades y limitaciones sobre la base de evaluación de los recursos naturales, condiciones ambientales y socioeconómicas de la región Puno.
- Estandarizar los criterios y la información consignada a través de los formatos o fichas de apoyo, a ser utilizados en la elaboración de los informes de estimación de riesgos.
- Documentos Plan de Ordenamiento Territorial de la Región Puno
- Promover la gestión de riesgos por fenómenos naturales en el ámbito regional.
- Fortalecer la inversión privada, para el desarrollo y explotación de la minería polimetálica y no metálica y ampliar la frontera energética
- Impulsar la ampliación frontera eléctrica, mediante la ejecución de proyectos de inversión para la población no atendida.
- Fortalecer las capacidades humanas, para mejorar la gestión pública regional
- Elevar la calidad y capacidad operativa de la gestión pública

**VI.
PRESUPUESTO
INSTITUCIONAL DE
APERTURA.**

6.1.
PRESUPUESTO DE GASTO CORRIENTE.

VI. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA.

6.1. PRESUPUESTO DE GASTO CORRIENTE.

**GOBIERNO REGIONAL PUNO
RESUMEN DE PRESUPUESTO
POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO AÑO FISCAL 2008**

FUENTES	AÑO 2008	%
1 RECURSOS ORDINARIOS	620,644,460.00	94.65
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	12,554,780.00	1.91
5 RECURSOS DETERMINADOS	22,501,763.00	3.43
TOTAL:	655,701,003.00	100.00

FUENTE: Sub Gerencia de Presupuesto

**RESUMEN DE PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2008
POR CATEGORIA DE GASTOS**

CATEGORIA DE GASTOS	AÑO 2008	%
5 GASTO CORRIENTE	589,577,913.00	89.92
6 GASTO DE CAPITAL	66,123,090.00	10.08
7 SERVICIOS DE LA DEUDA	0.00	0.00
TOTAL:	655,701,003.00	100.00

FUENTE: Sub Gerencia de Presupuesto

6.2.
PROGRAMA DE INVERSIONES.

6.2. PROGRAMA DE INVERSIONES.

PROYECTOS DE CONTINUIDAD SEGÚN FUENTES DE FINANCIAMIENTO

ANEXO Nº 01

DESAGREGADO DE LA ASIGNACION PRESUPUESTAL 2008

PROYECTOS DE CONTINUIDAD DE INVERSION PUBLICA PARA EL AÑO 2008

PLIEGO : 458 Gobierno Regional del Departamento de Puno

FTE FTO : 1 Recursos Ordinarios

CODIGO	UNIDAD EJECUTORA	G.G.G. 5	NORMA QUE SUSTENTA	MONTO ANUAL	DEPENDENCIA REponsable
	PROYECTOS DE CONTINUIDAD				
	001 SEDE PUNO			3,696,907	
	ADMINISTRACION Y PLANEAMIENTO			655,340	
2.001621	Estudios de Pre Inversión	6.5	Ley Ppto.	655,340	OREP
	AGRARIA			694,825	
2.017290	Innovación y Transferencia Tecnológica de Camélidos Sudamericanos Domésticos	6.5	Continuidad	359,741	PECSA
'2.016514	Asistencia Técnica en Manejo de Camélidos	6.5	Continuidad	190,000	PECSA
'2.014440	Centro de Producción y Distribución de Alpacas	6.5	Continuidad	137,875	PECSA
2.017293	Asistencia Técnica para la Conservación y Protección del Ecosistema Forestal Chucuito-Azanagro-San Roman y Lampa	6.5	Continuidad	7,209	GRRNMA
	EDUCACION Y CULTURA			914,021	
	Mejoramiento del CES Jose Antonio Encinas de Juliaca		Continuidad	914,021	GRI
	INDUSTRIA COMERCIO Y SERVICIOS			907,546	
2.018884	Puesta en Valor del Sitio Arqueológico de Molloco del Distrito de Acora - Provicnia Puno - Región Puno	6.5	Continuidad	40,357	GRDE
2.040052	Puesta en Valor del Templo San Jeronimo de Asillo	6.5	Continuidad	867,189	GRDE
	PESCA			525,175	
2.019251	Transferencia Tecnológica y capacitación Pesquera	6.5	Continuidad	525,175	PRODUCE
	003 PROGRAMA REGIONAL DE RIEGO Y			3,010,400	
2.039716	Mejoramiento y Construcción Irrigación Huaman Tapara	6.5	Continuidad	3,010,400	PRORRIDRE
	005 PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO RURAL ANDINO			640,250	
2.042317	Promoción del Cultivo de Cacao en el Valle Inambari - Sandia Puno	6.5	Continuidad	640,250	PRADERA
	TOTAL			7,347,557	

FUENTE. Sub gerencia de Presupuesto

PROYECTOS NUEVOS PROPUESTOS SEGÚN FUENTES DE FINANCIAMIENTO

ANEXO Nº 02

DESAGREGADO DE LA ASIGNACION PRESUPUESTAL 2008
PROYECTOS DE NUEVOS DE INVERSION PUBLICA PARA EL AÑO 2008

PLIEGO : 458 Gobierno Regional del Departamento de Puno

FTE FTO : 1 Recursos Ordinarios

CODIGO	UNIDAD EJECUTORA	G.G.G. 5	NORMA QUE SUSTENTA	MONTO ANUAL	DEPENDENCIA REponsable
PROYECTOS NUEVOS PROPUESTOS					
001 SEDE PUNO				35,519,989	
AGRARIA				500,000	
2.017387	Prevención y Rehabilitación de Zonas Afectadas por Desastres	6.5	Propuesta	500,000	GRRNMA
EDUCACION Y CULTURA				2,685,979	
2.022620	Mejor. de la Infraestruc. y Equip. Educat. - Zonas Limitrofes Región Puno	6.5	Propuesta	613,891	GRI
	Mejoramiento de la Institución Educativa Primaria Macarimayo		Propuesta	364,769	GRI
	IEI Nº 246 Mi Segundo Hogar de llave		Propuesta	179,074	GRI
	Mejoramiento CES Cesar Vallejo Huancane		Propuesta	809,789	GRI
	CES San Juan Bosco de Puno		Propuesta	718,456	GRI
INDUSTRIA COMERCIO Y SERVICIOS				870,290	
2.045640	Circuito Turistico del Lago Sagrado de los Incas	6.5	Adicional	870,290	OREP
TRANSPORTES				31,463,720	
	Mejoramiento de la carretera Yunguyo Copani Zepita (Tramo Copani-Zepita)	6.5	Propuesta	7,202,589	GRI
	Rehailibtacion y Mejoramiento de la Variante Carretera Calapuja-Pucara-Choquehuanca-Asillo (Tramo Tirapata -Estac. Pucara).	6.5	Propuesta	2,804,275	GRI
	Mejoramiento de la Carretera Juliaca Capachica Taraco Dsv. Illpa Coata (Tramo Juliaca - Coata)	6.5	Propuesta	8,526,600	GRI
	Construcción y Mejoramiento de la Carretera Azangaro-Muñani Saytucocha (Puente)	6.5	Propuesta	3,700,000	GRI
2.018831	Mejoramiento de la Carretera Huancané, Moho, Conima, Tilali	6.5	Adicional	9,230,256	GRI
2.00013	Construcción y Mejoramiento de Carreteras	6.5	Propuesta		GRI
TOTAL				35,519,989	

FUENTE. Sub gerencia de Presupuesto

PROYECTOS DE CONTINUIDAD SEGÚN FUENTES DE FINANCIAMIENTO.

ANEXO N° 03

**DESAGREGADO DE LA ASIGNACION PRESUPUESTAL 2008
PROYECTOS DE CONTINUIDAD DE INVERSION PUBLICA PARA EL AÑO 2008**

PLIEGO : 458 Gobierno Regional del Departamento de Puno

FTE FTO : 5 Recursos Determinados

CODIGO	UNIDAD EJECUTORA	G.G.G. 5	NORMA QUE SUSTENTA	MONTO ANUAL	DEPENDENCIA RESPONSABLE
	PROYECTOS DE CONTINUIDAD			8.817,728	
	001 SEDE PUNO			8.007,138	
	ADMINISTRACION Y PLANEAMIENTO			4.325,556	
2.001621	Estudios de Pre Inversión	6.5	Ley Ppto.	450,000	OREP
1.018258	Transferencia a Universidades Públicas	6.7	20% Según Ley de Canon	3,875,556	
	SALUD Y SANEAMIENTO			1.290,027	
	Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva de la Micro Red Cuyo Cuyo		Continuidad	1,290,027	GRI
	TRANSPORTE			2.391,555	
1.000111	Conservación de Carreteras	5.3	Art. 8º de Directiva de Formulación	949,255	GRI
2.022788	Programa de Caminos Departamentales	6.5	Continuidad	1,442,300	GRI
	005 PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO RURAL ANDINO			810,590	
2.030122	Asistencia Técnica para el Desarrollo de la Ganadería Vacuna en la Región Puno	6.5	Continuidad	810,590	PRADERA
	TOTAL			8.817,728	

PROYECTOS DE CONTINUIDAD SEGÚN FUENTES DE FINANCIAMIENTO.

ANEXO N° 04

**DESAGREGADO DE LA ASIGNACION PRESUPUESTAL 2008
PROYECTOS NUEVOS DE INVERSION PUBLICA PARA EL AÑO 2008**

PLIEGO : 458 Gobierno Regional del Departamento de Puno

FTE FTO : 5 Recursos Determinados

CODIGO	UNIDAD EJECUTORA	G.G.G. 5	NORMA QUE SUSTENTA	MONTO ANUAL	DEPENDENCIA RESPONSABLE
	PROYECTOS NUEVOS PROPUESTOS			13.684.035	
	001 SEDE PUNO			13.684.035	
	ADMINISTRACION Y PLANEAMIENTO			1.680.000	
	Desarrollo de Capacidades para le Ordenamiento Territorial de la Región Puno	6.5	Propuesta	130,000	GRRNMA
	Fortalecimiento de la Capacidad Resolutiva con Maquinaria Pesada Gobierno Regional Puno	6.5	Propuesta	1,500,000	OREP
	Fortalecimiento de la Capacidad Resolutiva con Infraestructura y Equipamiento Gobierno Regional Puno	6.5	Propuesta	50,000	OREP
	AGRARIA			300.000	
	Desarrollo de la Actividad Alpaquera en la Región Puno	6.5	Propuesta	150,000	GRDE
	Desarrollo de la Cadena Productiva de Vacunos (Lacteos)	6.5	Propuesta	150,000	GRDE
	EDUCACION Y CULTURA			674.634	
2.022620	Mejor.de la Infraestruc. y Equip. Educativo - Zona Limitrofe Región Puno		Propuesta	150,000	GRI
	Mejor.de los Serv, Educativos de la IES Jachocco Huaracco Ilave		Propuesta	524,634	GRI
	ENERGIA Y RECURSOS MINERALES			1.627.748	
	Electrificación del PSE Juli Sector Sivicani	6.5	Propuesta	1,527,118	GRDE
	Promoción del Uso Adecuado del Mercurio y Cianuro en la Pequeña Minería y Minería Artesanal en el Departamento de Puno	6.5	Propuesta	100,630	GRDE
	INDUSTRIA COMERCIO Y SERVICIOS			700.000	
2.026790	Implementación de la Zona Económica de Tratamiento Especial	6.5	Propuesta	300,000	GRDE
	Servicios de Desarrollo Empresarial a la Micro y Pequeña Empresa Urbano - Rural de la Region Puno	6.5	Propuesta	400,000	GRDE
	PESQUERIA			3.000.000	
	Construcción y Mejoramiento de Embarcaderos Pesqueros en la Cuenca del Lago Titicaca	6.5	Propuesta	2,800,000	PEET
	Desarrollo Integral de la Acuicultura Región Puno	6.5	Propuesta	200,000	PEET
	SALUD Y SANEAMIENTO			4.863.045	
	Mejoramamiento de la Infraestructura y Equipamiento de Salud - Zona Limitrofe Región Puno	6.5	Propuesta	200,000	GRI
	Mejoramamiento de la Capacidad Resolutiva de la Micro Red Ayapata		Propuesta	1,954,631	GRI
	Mejoramamiento de la Capacidad Resolutiva de la Micro Red Santa Lucia	6.5	Propuesta	1,896,743	GRI
	Mejoramamiento de la Capacidad Resolutiva de la Micro Red Santa Adriana		Propuesta	811,671	GRI
	TRANSPORTE			838.608	
2.000130	Mejor. De Carreteras - Zona Limitrofe Región Puno	6.5	Propuesta	500,000	GRI
	Construcción y Mejoramiento de la Carretera San José (EMP R 100) Valle Grande -Isillum del Distrito Alto Inambari	6.5	Propuesta	338,608	GRI
	TOTAL			13,684,035	

**6.3.
RESULTADOS DEL PRESUPUESTO
PARTICIPATIVO 2008.**

**VII.
ARTICULACION DE OBJETIVOS
GENERALES.**

**VIII.
ARTICULACION DE
ACTIVIDADES OPERATIVAS.**

**IX.
PROGRAMA DE ACTIVIDADES.**

